

**UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
(UCI)**



**ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE MANEJO PARA LOS PARQUES  
ECOTURÍSTICOS Y RECREATIVOS DE LA CIUDAD DE LOJA**

**MARÍA MAGDALENA REINOSO CASTILLO**

**PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO  
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MÁSTER EN GESTIÓN DEL  
TURISMO SOSTENIBLE**

**San José, Costa Rica**

**Abril 2010**

**UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
(UCI)**

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como  
Requisito parcial para optar al grado de Máster en Gestión del Turismo Sostenible

---

Eduardo González Estrella  
**PROFESOR TUTOR**

---

Alejandrina Acuña Torres  
**LECTOR No.1**

---

María Magdalena Reinoso Castillo  
**SUSTENTANTE**

## **DEDICATORIA**

Con mucho amor a mi esposo Favio quien siempre fue mi gran apoyo durante la maestría, a mis hijos Sarita y David que son la razón de mi vida, a mi familia que siempre me brindaron su apoyo y confianza, especialmente a mis madres Wilma, Dora y Betty por el gran amor y ejemplo que me ha dado en todas las etapas de mi vida.

A mis suegros José y Beatriz que se han convertido en mis segundos papás al apoyarme constantemente en la consolidación de todos los retos de mi vida.

A Dios porque ha sido mi fortaleza para superar todos los obstáculos que la vida me ha planteado.

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento especial a los docentes de la Universidad para la Cooperación Internacional UCI, quienes supieron compartir todas las experiencias, conocimientos y enseñanzas, pero sobre todo porque a pesar de estar conectados a través de un computador supieron transmitir cariño y confianza a todos sus estudiantes.

A las autoridades de la Universidad Nacional de Loja y de la Carrera de Administración Turística representadas en su Rector Dr. Gustavo Villacís Rivas, Vicerrector Dr. Ernesto González Pesantez y Lic. Diana Nagua Suing Coordinadora de la Carrera, por creer en mí y brindarme su apoyo, confianza y consideración.

A mi tutor Ing. Eduardo González Estrella, por su apoyo y guía a lo largo de toda la maestría, gracias por su generosidad al compartir conmigo su gran experiencia como profesional.

A los administradores y personal operativo de la Unidad de Parques y Jardines del Municipio de Loja por la información tan acertada que me facilitaron lo que permitió culminar exitosamente con este trabajo de investigación.

A los estudiantes del cuarto y segundo año de la Carrera de Administración por su gran contingente brindado para el levantamiento de la información que permitió consolidar esta investigación.

## INDICE

	Hoja de aprobación	ii
	Dedicatoria	iii
	Agradecimiento	iv
	Índice	v
	Índice de figuras	vi
	Índice de cuadros	vii
	Índice de abreviaciones	viii
	Resumen ejecutivo	ix
1	Introducción	11
1.1	Antecedentes	11
1.2	Problemática	13
1.3	Justificación del problema	16
1.4	Supuestos	17
1.5	Restricciones	17
1.6	Objetivo general	18
1.7	Objetivos específicos	18
2	Marco teórico	19
2.1	Marco referencial o institucional	19
2.1.1	Datos generales de la ciudad de Loja	19
2.1.2	Biodiversidad	20
2.1.3	Ambiente construido	21
2.1.4	Áreas verdes	22
2.1.5	Antecedentes del municipio	27
2.1.6	Misión del departamento de gestión ambiental	29
2.1.7	Funciones del departamento de gestión ambiental	30
2.1.8	Funciones generales de la unidad de parques y jardines	32
2.2	Conceptualización	32
3	Marco metodológico	38
4	Desarrollo	41
4.1	Diagnóstico de la realidad auténtica	41
4.2	Alternativas de manejo para los PER	52
5	Conclusiones	70
6	Recomendaciones	73
7	Bibliografía	75
8	Anexos	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1. Organigrama del Departamento de Gestión Ambiental .....	29
Figura No. 2 Organigrama de la Unidad de Parques y Jardines .....	31

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Área verde por habitante en la ciudad de Loja.....	12
Cuadro 2 Aves en la ciudad de Loja.....	21
Cuadro 3 Frecuencia de visita a los parques.....	41
Cuadro 4 Motivo de la visita .....	42
Cuadro 5 Facilidad de acceso al parque .....	43
Cuadro 6 Servicios que presta el parque .....	43
Cuadro 7 Conocimiento de la ley de protección ambiental .....	44
Cuadro 8 Labor del municipio en el manejo y conservación de los parques .....	44
Cuadro 9 Existencia de problemas de seguridad en los parques.....	45
Cuadro 10 Existencia de riqueza del recurso natural .....	46
Cuadro 11 Propuestas para mejorar .....	49

## ÍNDICE DE ABREVIACIONES

PR	Parque Recreacional
PER	Parque Ecoturístico y Recreacional
PRJ	Parque Recreacional Jipiro
POZ	Parque Orillas del Zamora
PDA	Parque Daniel Álvarez
PLT	Parque Lineal La Tebaida
PCPP	Parque Colinar Pucará de Podocarpus
GM	Gobierno Municipal
MAE	Ministerio del Ambiente

## RESUMEN EJECUTIVO

La ciudad de Loja se ubica al sur de la Región Interandina (Sierra), de la República del Ecuador (Sudamérica), en el valle de Cuxibamba a 2.100 m.s.n.m. y a 4° de latitud sur. El valle de Loja (Hoya de Loja), está en la cuenca superior del río Zamora, afluente del Amazonas; y posee un clima temperado – ecuatorial subhúmedo, caracterizado por una temperatura media del aire de 16 grados centígrados, y una precipitación anual de 900 mm. (PNUMA, et.al, 2007).

Una ventaja comparativa que destaca a Loja y al Sur del Ecuador, es la inmensa biodiversidad, protegida ésta en el Parque Nacional Podocarpus y otras reservas naturales; de allí nace la preocupación permanente de las últimas administraciones municipales por el desarrollo de las áreas verdes de la ciudad (riberas de los ríos, parques y jardines), lo que ha permitido a la ciudad mostrar indicadores ambientales, especialmente en lo que tiene que ver a las áreas verdes por habitante. En el período 2000 – 2004, se incrementó el gasto en las áreas verdes, comparativamente con otros períodos, puesto que se construyeron parques de gran superficie en diferentes sectores de la ciudad. El presupuesto global de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Loja para parques y jardines en el año 2005 alcanzó un monto de USD 802.134,69, que en relación al presupuesto global municipal representa el 2,96% del total. (PNUMA, et.al, 2007).

Un parámetro importante en cuanto a la calidad ambiental en la ciudad de Loja, corresponde a los índices de áreas verdes por habitante, siendo éste el más alto a nivel del Ecuador. La relación área verde / habitante, en términos generales, es equivalente a 18.2 m<sup>2</sup> / hab., siendo un 90% superior a los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud OMS/OPS, que está entre 10 y 14 m<sup>2</sup>/hab. (PNUMA, et. Al., 2007)

La ciudad cuenta con siete parques lineales, ecoturísticos y recreacionales; los mismos que poseen entre sus atractivos, importantes recursos naturales, así como una variada flora y fauna. Además, cuenta con una infraestructura adecuada que permite el disfrute y comodidad de sus habitantes y turistas. Sin embargo, el entorno y su riqueza natural, han sido alterados por la débil concientización y conocimiento del valor ecológico y/o ambiental que guardan cada uno de ellos.

Para el desarrollo de la investigación se planteó como objetivo general, el de contribuir a la identificación e implementación de iniciativas locales para el uso, conservación y manejo sostenible de los Parques Ecoturísticos y Recreativos de la ciudad de Loja. Para cumplir con este objetivo fue necesario realizar diagnósticos rápidos (Raps) de los recursos naturales e infraestructura, disponibles en los Parques Ecoturísticos y Recreativos de la ciudad de Loja, desarrollar un análisis

de la realidad histórica y auténtica de los Parques en estudio, a partir de un levantamiento de información en las zonas de influencia y finalmente proponer alternativas para el uso, conservación y manejo sostenible de los Parques Ecoturísticos y Recreativos en el corto y mediano plazo.

La concreción del estudio requirió información primaria y secundaria. La primera se obtuvo de la investigación directa realizada a los visitantes de los Parques Recreacionales, los administradores y los operadores. Como técnica de investigación se utilizó la encuesta y la entrevista respectivamente. El proceso fue realizado en base a una planificación y aplicación de herramientas, que permitió sistematizar, tabular y analizar la información para la elaboración de la propuesta de alternativas de manejo.

Como conclusiones se puede manifestar que el personal es insuficiente para la seguridad de los visitantes; lo que ha provocado que se incrementen los actos delictivos en los mismos. Por otra parte, existen espacios destinados para los vendedores ambulantes autorizados, en la mayor parte de los parques, sin embargo, concurren a ellos también vendedores no autorizados para expender productos sin ningún registro sanitario, haciendo un uso inadecuado de la vía pública.

La escasa concientización en los visitantes para el cuidado de los Parques Recreacionales, ha desencadenado la destrucción de algunos espacios, que a su vez tiene sus consecuencias en la imagen de la ciudad. El personal administrativo y técnico no está capacitado ni posee formación profesional acorde con su cargo, sino que han sido ubicados por favores políticos.

Por otra parte, existe diversidad de flora nativa en cada una de las áreas, aportando un gran valor ecológico; sin embargo no es valorada por los visitantes al no existir señalización que identifique las especies y su importancia.

Para tener un aprovechamiento y manejo sostenible de cada recurso con los que cuentan los parques objeto de estudio, es necesario que el Municipio de Loja, a través de las diferentes administraciones de parques y jardines establezca estrategias generales, tomando como base la investigación, educación ambiental y recreación, así como manejo físico de cada una de las áreas. Se debe contar con metodologías de organización y participación comunitaria que posibilite la restauración de ecosistemas frágiles, así como de ambientes degradados.

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Antecedentes

La ciudad de Loja fue fundada dos veces por el capitán español Alonso de Mercadillo, la primera en el Valle de Cangochamba, en la margen izquierda del río Catamayo con el nombre de “La Zarza” en el año de 1546, la segunda definitiva y oficial, en el Valle de Cuxibamba el 8 de diciembre de 1548 con el nombre de la “Inmaculada Concepción de Loja” por el mismo capitán Mercadillo (PNUMA, Municipio de Loja, Naturaleza y Cultura Internacional, 2007) “Se ubica al sur de la Región Interandina (Sierra) de la República del Ecuador (Sudamérica), en el valle de Cuxibamba a 2.100 m.s.n.m y a 4° de latitud sur. El valle de Loja (Hoya de Loja) está en la cuenca superior del río Zamora, afluente del Amazonas; tiene un clima temperado – ecuatorial subhúmedo, caracterizado por una temperatura media del aire de 16°C, y una precipitación anual de 900 mm”. (PNUMA, et.al, 2007).

Una ventaja comparativa que tienen Loja y el Sur del Ecuador es la inmensa biodiversidad, protegida en el Parque Nacional Podocarpus y otras reservas naturales, de allí la preocupación permanente de las últimas administraciones municipales por el desarrollo de las áreas verdes de la ciudad (riberas de los ríos, parques y jardines), lo que ha permitido a la ciudad de Loja mostrar indicadores ambientales, especialmente en lo que tiene que ver con las áreas verdes por habitante. En el período 2000 – 2004, se incrementó el gasto en las áreas verdes, comparativamente con otros períodos, se construyeron parques de gran superficie en diferentes sectores de la ciudad de Loja. El presupuesto global de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Loja para parques y jardines, para el año 2005 alcanzó un monto de 802.134,69 dólares, que en relación al presupuesto global municipal representa el 2,96% del total. (PNUMA, et.al, 2007).

Un parámetro importante en cuanto a la calidad ambiental en la ciudad de Loja, se corresponde a los índices de áreas verdes por habitante, siendo el mismo el más alto a nivel de nuestro país; la relación área verde/ habitante, en términos generales, se corresponde a 18.2 m<sup>2</sup> / hab., siendo éste un 90% superior a los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud OMS/OPS, que está entre 10 y 14m<sup>2</sup>/hab. Sin embargo, existe inequidad en cuanto a la distribución de las áreas verdes, por ejemplo, si se analiza este índice por barrios o sectores urbanos centrales, de alta densidad poblacional, como el IV Centenario y el Perpetuo Socorro, estos valores son muy bajos y oscilan entre 0,5 y 1,0 m<sup>2</sup>/hab. También existen algunos problemas de ocupación de áreas verdes para otros fines, especialmente en los sectores periféricos de la ciudad.” (PNUMA, et. Al., 2007)

**Cuadro 1: ÁREA VERDE POR HABITANTE EN LA CIUDAD DE LOJA. AÑO 2005**

DISTRITO	SUPERFICIE (m2)	Número de habitantes	Área verde/ habitante (m2/ha)
CENTRO	635.000	54.576	11,58
NORTE	1 060.000	26.507	38,95
SUR	1 035.000	68.919	15,38
TOTAL	2 730 000	150.002	18,2

Fuente: Jefatura de Parques y Jardines del Municipio de Loja. (UMGA) 2005  
INEC: Censo de población y vivienda año 2001 y proyectada al 2005.

Por otro lado los gobiernos seccionales y las organizaciones públicas y privadas de la Región Sur del Ecuador durante décadas se han comprometido por lograr un desarrollo más sostenible; en base a la protección de las fuentes hídricas y de otros servicios ambientales que han sido implementadas como políticas institucionales y se mantienen al existir ordenanzas y otros instrumentos jurídicos

vigentes, lo que ha permitido que Loja sea parte de la declaratoria de Reserva de Biósfera Podocarpus – El Cóndor emitida por la UNESCO en el año 2004.

## **1.2 Problemática**

La situación actual de los Parques Ecoturísticos y Recreacionales, (PER) de ahora en adelante, existentes en la ciudad, en su mayoría es deficiente; porque las políticas para su uso y conservación especialmente en lo que se refiere a flora y fauna no son las adecuadas. Hay espacios totalmente degradados, y los animales no son atendidos por personal capacitado; además, su infraestructura física no tiene el mantenimiento requerido por las instancias que la administran y por ende los servicios son escasos o limitados.

La problemática ha sido identificada de manera participativa, con la aplicación de técnicas e instrumentos de diagnóstico rápido, lo cual ha permitido en cada uno de los parques determinar las causas que la originan, éstas se detallan a continuación.

En el *Parque Recreacional Jipiro*, (PRJ) a partir de ahora, los ciudadanos son víctimas de asaltos frecuentes, debido a que el personal de seguridad es insuficiente, sobre todo los fines de semana en donde existe gran afluencia de visitantes.

En cuanto a la infraestructura en general, ésta no ha sido diseñada para personas con capacidades especiales, a pesar de que este sitio es frecuentemente visitado por las mismas. La infraestructura de recreación, servicios y áreas verdes, ha sido deteriorada y utilizada inadecuadamente; esto a causa de la limitada concientización de los visitantes, quienes a pesar de estar informados a través de letreros normas de conducta, se muestran indiferentes.

Otro de los aspectos que no permiten que estos componentes se encuentren en buenas condiciones, es el limitado presupuesto que se destina anualmente para su cuidado y mantenimiento.

Existen zonas específicas para la realización de determinadas actividades como: juegos recreativos, canchas de fútbol, básquet, entre otros; existe un área que ha sido destinada para las avestruces, ubicada sin un ordenamiento del espacio, debido a que ésta se encuentra junto a los sitios de expendio de comidas y bebidas; causando contaminación en el aire por los malos olores y por ende ocasionando un malestar a los visitantes.

La administración del parque constantemente realiza el control de los productos y alimentos que se expenden en él, pese a ello, se han incrementado las ventas ambulantes, ya que su control es inadecuado y el personal dedicado a esta actividad es limitado.

*Parque Orillas del Zamora, (POZ)* de ahora en adelante, los problemas son similares a los que posee el anterior. Adicionalmente se debe señalar que los visitantes del parque, son los causantes de las enfermedades de los animales al ofrecerles alimentos, y contaminar su hábitat, irrespetando las normas de visita.

Esta área, no ha sido manejada adecuadamente por la inexistencia de un plan de uso, manejo y conservación del parque, así como también de una planificación que permita contar con los recursos necesarios para su funcionamiento.

Otro aspecto negativo, que tiene que ver con el área de karting, es la contaminación elevada de ruido cuyos principales efectos se impactan en los animales que habitan el parque.

La puesta en valor no se evidencia en este parque, en vista de que no existe una señalización e interpretación adecuada de cada una de las especies de flora y fauna, así como también guías turísticos que faciliten la información sobre este sitio.

Las estadísticas en cuanto al ingreso de personas, no es posible determinar en el parque, porque no se cuenta con registros de visitas que permita proyectar y evidenciar claramente los ingresos que se generan anualmente.

*Parque Colinar Pucará de Podocarpus, (PCPP)* a partir de ahora, uno de los problemas más significativos de este parque, es la disputa legal que impide la culminación de la construcción del Teleférico. Instalaciones que se han convertido en sitios donde la juventud, ante la inseguridad y muchos espacios de acceso, ingiere bebidas alcohólicas y destruyen constantemente el lugar.

*Parque Lineal La Tebaida, (PLT)* de ahora en adelante, en esta área existe un desaprovechamiento de las áreas existentes, especialmente de La Laguna, lo que era un malecón con alquiler de canoas se ha destruido en su mayor parte.

Otra limitación adicional, es la escasa señalización que permita identificar las especies de flora, así como también, un adecuado ordenamiento que permita el manejo de especies en cautiverio.

*Parque Daniel Álvarez, (PDA)* a partir de ahora, este parque es uno de los menos concurridos por la ciudadanía, las actividades y alternativas de recreación son mínimas, contando únicamente con infraestructura deportiva y recreativa.

Otro aspecto a considerar es la inseguridad especialmente lo que tiene que ver al peligro que representa La Laguna Natural que es el objeto mismo de visita a este parque, pues, se han originado varios accidentes con resultados trágicos.

En general las áreas turísticas y recreativas bajo la administración del Municipio de Loja no son aprovechadas en su totalidad siendo en las proformas presupuestarias anuales destinados recursos mínimos que no permiten realizar procesos de mantenimiento y mejora, ocasionando con ello que a más de su deterioro la afluencia de visitantes sea escasa.

### **1.3 Justificación del problema**

La ciudad de Loja por su naturaleza prodigiosa fue visitada por el geógrafo Teodoro Wolf, quien calificó a Loja como “El Jardín Botánico del Ecuador”. Con la implementación de proyectos ecológicos, tales como: gerencia integral de desechos sólidos, creación de áreas verdes, ordenamiento de mercados y abastos, entre otros; ha sido galardonada con varios premios a nivel nacional e internacional; en el año 2001, Loja recibió el tercer puesto de Nations in Bloom como “Tercera Ciudad Ecológica del Mundo” y el primer lugar en Participación Ciudadana; por contar con extensas áreas verdes dedicadas a la recreación de turistas nacionales y extranjeros, pero principalmente a la niñez que acude a ellas.

La ciudad cuenta con siete PER; los mismos que poseen entre sus atractivos, importantes recursos naturales, así como una variada flora y fauna. Además, cuenta con infraestructura adecuada que permite el disfrute de sus habitantes y turistas. Sin embargo, el entorno y su riqueza naturales, han sido alterados por la débil concienciación y conocimiento del valor ecológico y/o ambiental que guardan cada uno de ellos.

Con la ejecución de la propuesta, se identificarán y priorizarán alternativas locales para el uso, conservación y manejo sostenible de los PER de la ciudad, las mismas que se socializarán al Cabildo de Loja para su análisis y viabilidad para su implementación.

#### **1.4 Supuestos**

De las reuniones mantenidas con la Ilustre Municipalidad del cantón Loja, institución a cargo de las áreas en estudio e intervención, se han podido definir los siguientes compromisos:

- Considerar los resultados de la presente investigación para formular y establecer un plan de mejoras para los PER a su cargo.
- Destinar en sus proformas presupuestarias, asignaciones específicas para la conservación de los PER.
- Mejorar los procesos de concienciación y promoción para el uso, manejo sostenible y conservación de las áreas de la ciudad Loja, en todos los medios de información y comunicación de la localidad, provincia, región y país.

#### **1.5 Restricciones**

Desde el punto de vista técnico, como profesional en la rama del turismo, se ha logrado identificar una total improvisación en los aspectos de planificación e innovación de iniciativas, que permitan sostener los parques y por ende los procesos de deterioro de los mismos, esto se debe principalmente al personal no

calificado que se encuentra administrando y manejando estas áreas; en conclusión, profesionales que no conocen del tema y son parte de la cuota política de la administración municipal actual.

### **1.6 Objetivo general**

- Contribuir a la identificación e implementación de iniciativas locales para el uso, conservación y manejo sostenible de los PER de la ciudad de Loja.

### **1.7 Objetivos Específicos**

- Realizar diagnósticos rápidos (Raps) de los recursos naturales e infraestructura, disponibles en los PER de la ciudad de Loja.
- Desarrollar un análisis de la realidad histórica y auténtica de los Parques en estudio, en base al levantamiento de información en las zonas de influencia.
- Proponer alternativas para el uso, conservación y manejo sostenible de los PER en el corto y mediano plazo.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Marco Referencial o Institucional**

#### **2.1.1 Datos Generales de la ciudad de Loja**

Geográficamente la ciudad de Loja se encuentra ubicada al Sur de la Región Interandina (Sierra) de la República del Ecuador (Sudamérica), en el valle de Cuxibamba, pequeña depresión de la provincia de Loja, situada a 2.100 m. y a 4° de latitud sur. Tiene una extensión de 5.186,58 ha (52 Km<sup>2</sup>). (PNUMA, et. Al., 2007)

El clima de la ciudad de Loja es temperado-ecuatorial subhúmedo, caracterizado por una temperatura media del aire de 16°C y una lluvia anual de 900 mm.

En cuanto a su división política, está constituido por las parroquias urbanas de: El Sagrario, San Sebastián, Sucre y El Valle y las parroquias rurales de: Chuquiribamba, Chantaco, El Cisne, Gualiel, Jimbilla, Malacatosde , Quinara, Santiago, San Pedro de Vilcabamba, San Lucas, Taquil, Vilcabamba, Yangana. (Honorable Consejo Provincial de Loja, 1982)

En lo que tiene que ver con la infraestructura, cuenta con setenta y siete escuelas primarias, cuarenta y dos escuelas secundarias, tres universidades, cuatro hospitales, 46 entidades públicas, un estadio, tres coliseos de deporte, un complejo ferial, cinco complejos recreacionales y seis mercados.

### 2.1.2 Biodiversidad

Mundialmente Loja ha sido reconocida como “Ciudad Ecológica” específicamente por sus bajos niveles de contaminación y su abundante megadiversidad; estas cualidades han hecho que esta ciudad se convierta en laboratorio viviente para muchos investigadores y destino de turistas; en ella existen incalculable número de especies de flora y fauna. Haciendo alusión a su flora prevalece la vegetación introducida como las secuoias (*Sequoia sempervirens*), araucarias (*Araucaria brasiliensis* y *A. excelsa*), cipreses, pinos, cedros, nogales, faiques, lugmos, junto a plantas nativas como el romerillo (*Prumnopitys montana*), el aliso o el toronche (*Vasconcella ss.*), y en lugares de menor altitud, el molle y el sauce. (PNUMA et al. 2007)

De igual forma, dentro de la fauna urbana, en los PER se han inventariado 60 especies diferentes, divididas en 38 familias, de las cuales 12 son nativas y 26 exóticas.

Producto de la observación directa realizada por Andrade, P., desde el año 2000 en varios puntos de la ciudad se han registrado por ejemplo, en el sector norte de la ciudad, 59 especies, en el sur barrio Las Palmeras de la parroquia San Sebastián, alrededor de 35 especies en las que destacan: quilillico, lechuza, mirlo, tordo, colibríes, gallinazo, garrapatero, golondrina, bichauche, pava, torcasa, carpintero, entre otros.

Entre las especies de avifauna que se encuentran en la ciudad de Loja y son características e insignias de la misma se detalla a continuación (Ocampo y Duque, 1983):

Tordo (*Dives wascewiscii*), chirote (*Sturnira bellicosa sp.*), chilalo o llangache (*Furnarius cinnamomeus*), paloma apical (*Leptotila verreauxi*), mirlo (*Turdus chiguanco*), lechuza de campanario (*Tyto alba*), paloma torcaza (*Columba fasciata*), gavilán (*Accipiter ventralis*), jilguero (*Carduelis magallánica*).

**CUADRO 2: AVES EN LA CIUDAD DE LOJA**

Sector	Zona	No. familias	No. de especies	No. especies endémicas
Periférico	Norte	23	35	3
	Sur	21	36	4
	Uritusinga	27	85	5
	Parque La Argelia	27	92	0
	Centro – Este	20	36	3

Fuente: Andrade Pablo (observaciones realizadas durante 2 años)

### 2.1.3 Ambiente Construido

El avance de la modernidad no ha sido del todo beneficioso para la ecológica ciudad de Loja, el crecimiento demográfico ha hecho que la presión antropogénica hacia sus áreas verdes sea la principal causa para su degradación. Históricamente, se entra en un proceso de modernización a partir del año 1941; así, se tiene como referencia el trabajo desarrollado por el arquitecto alemán Rider quien entre sus múltiples obras, construye el antiguo hospital San Juan de Dios, posteriormente se acuerda la necesidad de creación del primer plan de desarrollo, siendo necesaria la contratación de un arquitecto de origen uruguayo quien con su

visión urbanística y moderna deja de lado la protección de los bienes patrimoniales existentes en la época basado en la necesidad de ampliación de calles y avenidas de la zona céntrica de la ciudad. (Gallegos, 2010)

Antiguamente la gente consideraba que un parque era una zona de distracción concentrada sin una visión clara de la conservación de los recursos naturales. Sin embargo la ciudad de Loja fue una de las pioneras en la implementación del proyecto de parques lineales, que posteriormente se constituye como un modelo de referencia para otras ciudades como es el caso del Malecón en la ciudad de Guayaquil y el Parque Lineal Orillas del Machangara en Quito.

#### **2.1.4 Áreas Verdes**

##### **2.1.4.1 Parque Recreacional Jipiro**

El PRJ, está ubicado al norte de la ciudad, en la Av. Salvador Bustamante Celi entre las calles Daniel Armijos y Francisco Lecaro (Frente al Complejo Ferial “Simón Bolívar”). Este Parque, en la antigüedad formaba parte de una finca propiedad de la Sra. Amalia Eguiguren de Álvarez, esposa del Sr. Daniel Álvarez Burneo, filántropo lojano, quien después de morir su esposa e hijo, donó todos sus bienes al pueblo de Loja. El entonces Alcalde Dr. Vicente Burneo, en el año de 1988, inició la obra de este parque con el objeto de que la gente de recursos limitados disponga de un lugar accesible para disfrutar con toda la familia.

En sus diez hectáreas, el Parque cuenta con interesantes atractivos, como son: una laguna con su “Venus” en el centro de la Isla, desde la cual se presentan espectáculos de carácter cultural. Por otra parte, dentro de la infraestructura se encuentran las áreas deportivas, piscinas, juegos infantiles, concha acústica,

bares de comida típica, área de camping; así como senderos para paseos en caballo y bicicleta.

Asimismo, este atractivo turístico cuenta con un Cyber Tren, el cual brinda el servicio de Internet; otro elemento complementario es el Campamento Multinacional de Turismo Educativo que ofrece hospedaje y alimentación; el mismo que fue construido con el fin de promover el intercambio y conocimiento estudiantil.

Vale señalar que forma parte integrante también de este parque, el Conservatorio Nacional de Música "Salvador Bustamante Celi".

Otro de los atractivos turísticos de la ciudad de Loja, lo conforman las réplicas de las más destacadas expresiones arquitectónicas y culturales de la humanidad, identificativas de los nueve troncos etno- culturales del mundo, como la Pagoda China, la Mezquita Árabe, la Catedral de San Basilio en Moscú (Monumento representativo de la Religión Cristiana Ortodoxa Rusa), el Castillo Medieval Eurolatino. Del mismo modo, se encuentran también las réplicas de la Torre Eiffel, la Venus, Puerta del Sol y el Baño de la Ñusta.

La réplica que representa el arte de los pueblos eslavos en el PRJ, posee resbaladeras que descienden entre las torres y cúpulas en forma de cebolla, destinadas para el entretenimiento de los visitantes del Parque. En el interior de la misma, se muestran pequeñas muestras o exposiciones.

- La Pagoda China es una réplica de un templo Budista, con una edificación de planta octogonal, con torre de pisos y techos superpuestos. Edificación representativa de los pueblos de la cultura oriental o mongólica que está destinada como bar, en donde se expende comida rápida. También cuenta

con un Muelle, en donde están ubicados botes con pedal o remo, que son alquilados por los visitantes.

- El Templo Indomalayo representa a la cultura formada por la India, Tailandia, Malasia, Laos, Camboya, Birmania, Indonesia y Ceilán.
- La Mezquita Árabe toma diferentes características de los templos musulmanes de los países de la comunidad etno-cultural, conformada por Palestina, Siria, Líbano, Arabia Saudita, Egipto, Libia, Túnez, Argelia, Marruecos, Jordania, Turquía, Omán, Yemen, Emiratos Árabes Unidos, Irak. En esta edificación funcionan las oficinas administrativas, el planetario y el telescopio.
- El Puente Colonial representa a los pueblos ibéricos e indígenas de América. Este puente está ubicado en el río Zamora, que une la parte occidental y oriental del parque.
- Los Chozones de Estilo Bantú, muestran las características propias de los pueblos del Sahara en África. En este sitio, se pueden degustar los platos tradicionales de la provincia de Loja.
- El Castillo Eurolatino es una muestra arquitectónica de los pueblos europeos que se agrupaban alrededor de los castillos. Este castillo forma parte de un programa cultural auspiciado por la UNESCO, por lo que cuenta con una videoteca y biblioteca, que sirven como herramientas de aprendizaje para las instituciones educativas que no pueden acceder a estos servicios. En horas y días no laborables se atiende a las escuelas de los barrios periféricos que no cuentan con instalaciones de este tipo para introducir a sus educandos en la electrónica y la computación.
- El Templo de las Monjas de Yucatán, es la representación de la cultura Maya. Sirve como mirador de los sectores aledaños, y tiene un sistema de resbaladeras para el entretenimiento de los niños.
- La Puerta del Sol se constituye en la réplica de los centros ceremoniales de Tihuanaco, situada a 20 Km. del Lago Titicaca en Bolivia. Su réplica que se

encuentra en el parque, forma parte de la cultura Mochica, cuya característica principal es la cerámica figurativa con representaciones de divinidades; y, el empleo de sillares de piedra pulida y de adobes.

- El Baño de la Ñusta es una construcción en muros de piedra, realizada en tiempos aborígenes, cerca de Macchu Picchu en Perú.
- La Torre Eiffel en París, Francia es un importante monumento europeo de 324 metros de altura y con un peso total de 10.100 toneladas, con 1665 escalones. Fue construida por el ingeniero francés Gustave Eiffel. En la base de la réplica se encuentra una mesa de ping pong, para los visitantes que sepan practicar este deporte. (ver anexo 3)

#### **2.1.4.2 Parque Lineal La Tebaida**

El PLT, ubicado al sur de la ciudad, en el sector de la Tebaida, ciudadela Los Geranios, posee una extensión de 6.4 hectáreas. Este parque cuenta con canchas deportivas, juegos infantiles, senderos, zonas de camping y pista para bicicletas. Además se encuentra un muelle - bar con las características propias de la cultura Shuar.

Otro componente importante, es el embalse hidráulico con compuertas hidráulicas y manuales para regular la energía hídrica del río Malacatos; y también para la extracción de materiales áridos del desarenador, que es un elemento que permite que la arena y los sedimentos que trae el río se queden en un sitio específico y sean aprovechados para las obras municipales.

En el parque existe una gran variedad de escenarios naturales, como cascadas ornamentales, también hay especies de árboles y arbustos nativos como: arupos, aliso, guatos y especies introducidas como fresnos, calistemos, eucaliptos, palmas, entre otros. (ver anexo 4)

Asimismo se implementó una laguna en base a un elemento estructural, lo que finalmente se convierte en un atractivo dentro del parque.

#### **2.1.4.3 Parque Daniel Álvarez**

El PDA, ubicado al sur occidente de la ciudad de Loja tiene una extensión aproximada de 3.5 hectáreas, junto a la iglesia que lleva el mismo nombre, y circundado por una gran laguna natural con corrientes subterráneas que afloran en el sitio. Esta laguna pertenecía a una asociación del sector Daniel Álvarez quienes tenían el propósito de secarla porque no veían ningún valor turístico.

Posee canchas de uso múltiple, juegos infantiles, alquiler de canoas, hogares flotantes para patos y pistas ciclísticas.

#### **2.1.4.4 Parque Colinar Pucará - Podocarpus**

En las antiguas instalaciones de los tanques de agua potable, se encuentra el PCPP, el cual ha sido implementado con canchas de fulbito, boly, mini fútbol, juegos infantiles, miradores, en donde se puede tener una vista impresionante de la urbe. También tiene un restaurante típico, donde se ofrece una gran variedad de la gastronomía lojana. (ver anexo 3)

#### **2.1.4.5 Parque Orillas del Zamora**

El POZ se ubica junto al río Zamora al norte de la ciudad de Loja, en el kilómetro 4½ de la vía antigua a Cuenca, con una extensión de 39 hectáreas.

El parque lo conforman un kartódromo, sendero ecológico, vivero, orquideario, zoológico y los baños de agua sulfurosa.

Uno de los mejores atractivos del parque, es el Zoológico, el mismo que fue creado en el año 2004, con la finalidad de albergar especies de fauna amenazada y en peligro de extinción, llegando a convertirse en el lugar ideal para conocer la variedad de especies animales representativos del país y la región; así como, especies introducidas y exóticas del mundo. Entre las especies nativas que se puede apreciar se cuenta con los osos de anteojos (*Tremarctos ornatus*), tortugas galápagos (*Geochelone elephantopus*), llamas (*Lama glama*; *Auchenia llama*), loro hablador (*Amazona aestiba*), macancho o boa de la costa (*Boa constrictor ortonii*), mono aullador (*Alouatta seniculus*), entre los principales. Entre las introducidas se destacan avestruces (*Struthio camelus*, *Pajarus gigantus*) y tigres (*Panthera Tigris Corbetti*). (ver anexo 4)

En este parque se ha diseñado un sendero ecológico de 3 Km., que recorre ambos costados del río Zamora, en donde localizamos diversidad de flora. Otra alternativa para el visitante, es el Vivero Municipal, donde se puede ver o comprar plantas y árboles ornamentales; y, admirar aproximadamente 100 especies de plantas de clima cálido húmedo en el mayor Orquideario Silvestre de Loja, en el cual se encuentra su estrella: "Catleya blanca" o "Sobralia", la flor que demora un año en salir y se marchita en ocho horas. También posee un Kartódromo, con amplias pistas, tribuna y canchas deportivas rodeadas de un espectacular paisaje.

### **2.1.5 Antecedentes del Municipio**

Según el artículo uno de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Municipio es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.

Él, es un ente o institución que brinda servicios públicos a la colectividad, mediante la planificación, organización de los sectores, ya sean urbanos o rurales, en las áreas sociales, económicas, de infraestructura y servicios en general.

El Gobierno Municipal de Loja fomenta la participación ciudadana, a través de las juntas parroquiales, ligas barriales y en general de toda organización social, para que sean parte de su actividad y se distribuyan de mejor forma los ingresos de la Municipalidad.

Este gobierno seccional tiene la misión de fomentar el desarrollo socio- económico de la población, y para ello, su obligación es generar plazas de trabajo, con el fin de que el núcleo familiar tenga mejores condiciones de vida.

El Municipio de Loja ha identificado cinco ejes de trabajo:

- Loja habitable y turística: Empresa Municipal de Agua Potable (UMAPAL), Obras Públicas, Vivienda, Ordenamiento Urbano, Seguridad Ciudadana, Sistema Vial y de Transportación, Producción, Mercados y Comercio, Manejo Ambiental y Turismo.
- Loja saludable: Manejo de basuras, servicio de salud, servicio social.
- Loja educativa y cultural: Identidad cultural, patrimonio cultural e histórico, servicios e infraestructura educativa.
- Loja deportiva y recreativa: Parques y jardines, deporte y centros de recreación y esparcimiento.
- Loja integradora intrainstitucional (Municipio de Loja, 1998)

### 2.1.6 Misión del Departamento de Gestión Ambiental

Identificar, prevenir, corregir y controlar la contaminación, la protección del ambiente, la conservación y recuperación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del Cantón. (Municipio de Loja, 2001)

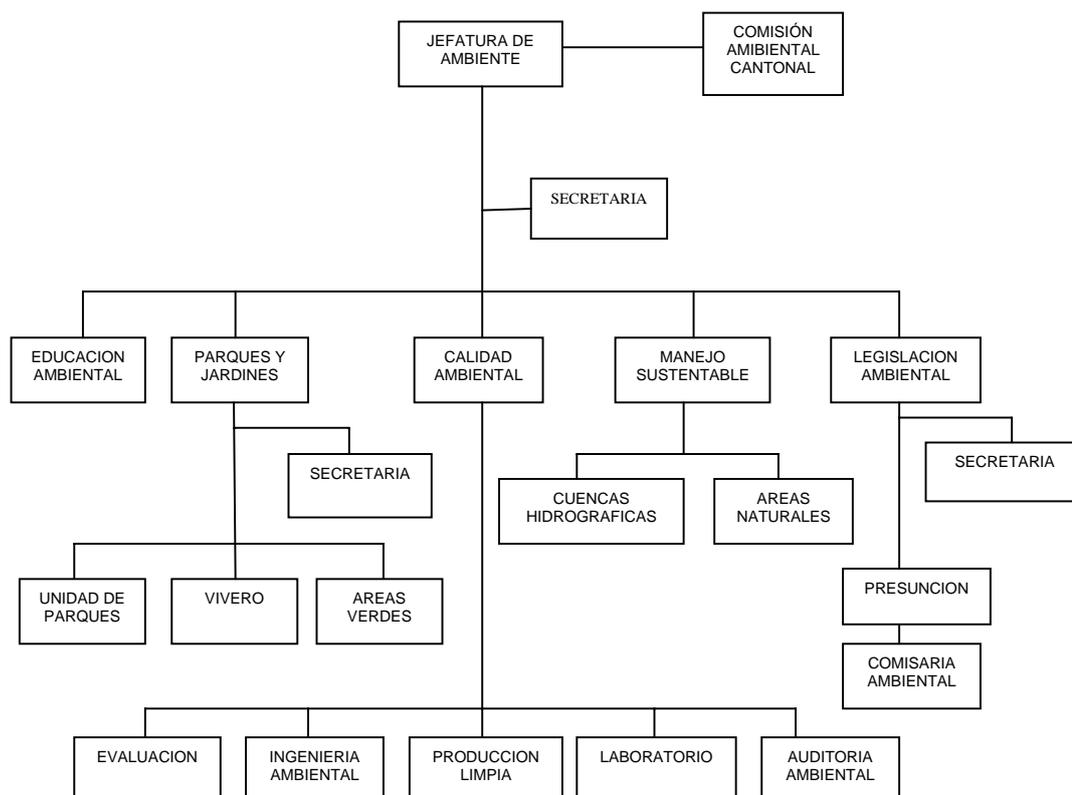


Figura 1 Organigrama del Departamento de Gestión Ambiental (Municipio de Loja 2010)

### **2.1.7 Funciones del Departamento de Gestión Ambiental**

El Municipio de Loja preocupado por la conservación de los recursos naturales, en el año 2001 creó el Departamento de Gestión Ambiental con la finalidad de planificar, organizar y ejecutar proyectos que vayan en beneficio del medio ambiente; para esto ha conformado dentro de este departamento otras unidades como Educación Ambiental, Parques y Jardines, Calidad Ambiental, Manejo Sustentable y Legislación Ambiental. Entre las funciones que cumple se mencionan las siguientes:

1. Coordinar con diferentes instituciones públicas, académicas, organizaciones privadas, no gubernamentales y comunitarias labores de prevención, monitoreo y control ambiental de manera integral, enmarcados en los planes y estrategias que para el efecto se propicien.
2. Asesorar a las diversas instancias municipales en asuntos ambientales y que sea asumido como un eje transversal.
3. Establecer nexos y alianzas con organismos locales, nacionales e internacionales, en la perspectiva de impulsar una base física sostenible para el desarrollo cantonal.
4. Promover la participación y consulta ciudadana para lograr usos adecuados de los recursos naturales y la utilización de tecnologías más sanas y seguras y de mayor productividad
5. Mejorar las condiciones ambientales del Cantón, preservando los ecosistemas, la biodiversidad, integridad genética, causes, cuencas y microcuencas de los ríos, manejo de quebradas y vertientes, propendiendo además la conservación de áreas ecológicas y socialmente valiosas.
6. Comprobar que las actividades públicas y privadas se encuentren dentro de los parámetros ambientales previstos por las leyes y otras normas jurídicas.

7. Planificar e implementar programas de educación ambiental y concienciación ciudadana para el uso, manejo y conservación de los recursos naturales del Cantón.
8. Gestionar y asumir las competencias que en el área ambiental se definan en el proceso de descentralización con el Ministerio del Ambiente.
9. Expedir regulaciones y vigilar el cumplimiento de normas técnicas y parámetros generales de protección ambiental, aplicables en actividades potencialmente contaminantes.
10. Protección, mantenimiento y proyección de los espacios públicos y áreas de esparcimiento público.
11. Entrega de permisos ambientales a las actividades que por su relevancia lo requieran. (Municipio de Loja, 2001)

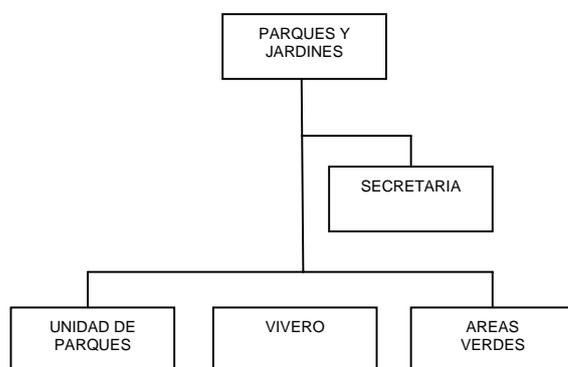


Figura 2 Organigrama de la Unidad de Parques y Jardines (Municipio de Loja 2010)

### **2.1.8 Funciones generales de la Unidad de Parques y Jardines**

Con la finalidad de direccionar algunas acciones específicas concernientes al manejo de los Parques y Jardines de la ciudad de Loja, el Municipio de Loja ha creado la Unidad de Parques y Jardines, con el objetivo de que estas áreas sean manejadas de una forma sostenible. Entre las funciones se puede destacar:

1. Organizar y diseñar estrategias de mantenimiento y expansión de áreas verdes y de esparcimiento público
2. Elaborar el Plan Operativo Anual.
3. Ornamentar y mantener las áreas verdes de los parques, jardines, senderos, avenidas, márgenes de los ríos del Cantón Loja.
4. Gerenciar el/los viveros municipales para la producción de plantas ornamentales, macizos florales, plantas arbustivas, especies forestales.
5. Asesorar a organizaciones sociales sobre el manejo de viveros comunitarios y de las áreas de su intervención. (Municipio de Loja, 2001)

## **2.2 Conceptualización**

*Un parque*, es un sitio ubicado dentro de una localidad, que posee espacios verdes como árboles y sitios de descanso, con la finalidad de brindar un sano pasatiempo a la población, lo que ha buscado conseguir la Municipalidad de Loja. La definición de *recreación*, etimológicamente proviene del latín *recreatio*, que significa restaurar, reponer, renovar. Son varios los escenarios para la recreación, como lo es: la música, la cultura, el baile, el arte, la lectura, el baile, juegos y deportes en general.

Así también dentro de las áreas en estudio se presentan los llamados *prados*, éstos se conocen como una extensión de tierra con relieves delicados, ya sea

rociada o para sembríos, en donde prospera el forraje, con el afán de producir alimento para el ganado, y cuando hay producción sobrante para conservarlo.

Existe una gama de parques, que toman su nombre de acuerdo a su estructura y/o conformación, así como a los servicios que ofrece. Por su parte, un *parque acuático*, es un lugar de recreación al que concurren muchas personas, y son adecuados específicamente para el esparcimiento con agua. Poseen características especiales para la diversión en familia y con amigos; y con la variedad de atracciones del parque, se puede pasar momentos muy amenos. La popularidad de este tipo de diversión ha ido en aumento y por ello es que encontramos parques acuáticos en la mayoría de países del mundo, haciendo hincapié en que se promueva de alguna manera las especies animales que posee cada país.

Este tipo de atracciones tienen a distintas empresas, trabajando en la asesoría y organización para instituir parques acuáticos en donde se proyecte una idea de este tipo. Para ello, se analiza la longitud de terreno, su ubicación, tipo de clima y según ello, instaurar piscinas, toboganes, áreas de recreación para niños, etc.

La diferencia con un *parque temático*, es que se identifica a un espacio que posee varios lugares de esparcimiento, así se encuentran zonas para el ocio, el aprendizaje, la recreación en general, pero todos ellos con una idea especial que los identifique a todos. Recalcando que en este tipo de parques se producen inversiones del sector público y privado.

Por otra parte algunos parques recreacionales han implementado pequeños *Zoológicos*, con la finalidad de dar alternativas no solo de recreación sino también de educación. Estos son conocidos como lugares en donde el público en general,

puede acceder a observar vida animal de todo tipo, e incluso crías que crecen en cautiverio.

Con el objetivo de revertir la degradación de los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población el Municipio ha implementado un *vivero*, que se conoce como el conjunto de instalaciones agronómicas<sup>1</sup>, donde se producen todo tipo de plantas desde su germinación hasta su endurecimiento. Los viveros de mediana producción necesitan umbráculos<sup>2</sup>, invernadero de policarbonato<sup>3</sup>, invernadero de cristal, embalse<sup>4</sup>, y terrenos de cultivo al aire libre.

Un componente importante dentro de un parque recreacional que se puede considerar es una *Laguna*, conocida como un lugar que posee agua dulce o salada, con extensiones que varían, y a la vez característicamente alejados del mar, porque se los relaciona más con un comienzo u origen glaciario. Los lagos tienen aporte de agua de ríos y de aguas freáticas.

Así, las lagunas se convierten en parte integrantes y primordiales de un paisaje urbanístico, como en el caso del Recreacional Jipiro, que cuenta además con réplicas, las mismas que se constituyen en las obras artísticas que reproducen la obra original con llamativa precisión. Las réplicas en el campo didáctico y de aprendizaje son utilizadas en museos para suplir obras que por ser frágiles, o propensas al daño, posible detrimento u otras razones, no pueden estar expuestas al público.

Son variados por tanto, los atractivos turísticos que puede poseer un Parque Recreacional (PR), que además cuenta con los senderos, que son aquellos

---

<sup>1</sup> conocimientos de diversas ciencias aplicadas que rigen la práctica de la agricultura y la ganadería.

<sup>2</sup> cualquier lugar determinado para la siembra de plantas pero que se encuentra protegido de los rayos directos del sol así como de la lluvia y del aire.

<sup>3</sup> construcción de vidrio o plástico en la que se cultivan plantas, a mayor temperatura que en el exterior.

<sup>4</sup> acumulación de agua producida por una obstrucción en el lecho de un río o arroyo que cierra parcial o totalmente su cauce

caminos estrechos que usan las personas, señalizados o no, para practicar el senderismo. De esta forma, ayuda a las personas a un mejor disfrute y sana recreación, estas pueden observar la flora y fauna con que cuenta un determinado lugar. Así, la *flora* es el conglomerado de vida vegetal que es parte de una determinada región o lugar; y, sus especies características de la cual depende el tipo de vegetación existente; y, la *fauna* es aquella que hace mención a las especies animales que caracterizan a una determinada región.

Dentro de lo que representa la fauna, se debe hacer una diferenciación o distinción para una mejor comprensión del lector. Así, tenemos para este estudio, tres tipos de fauna:

La *fauna silvestre* o salvaje, que es aquel tipo de fauna en el que no ha habido influencia de los seres humanos, y que posee un adecuado equilibrio de su ecosistema, a diferencia de la *fauna doméstica*, en la que la intervención del hombre se ha hecho presente para conseguir la producción de trabajo, carne, lana, pieles, plumas, huevos, etc., y cuyas especies animales se han habituado a vivir en su compañía, sin necesidad de estar encerradas; así se reproducen y viven bajo su cuidado. Cabe mencionar también la *fauna en proceso de domesticación*, que son los animales que no son utilizados regularmente para su domesticación pero que se han ido acostumbrando al dominio del hombre merced a criarlos en cautiverio, y así con el paso del tiempo se los utiliza con alguna finalidad de producción.

En los PER existen *especies nativas o autóctonas*, las mismas que pertenecen a esta región y ecosistemas<sup>5</sup>, en donde todos los organismos naturales, en contraste con organismos domesticados, tienen su área de distribución dentro de la cual están considerados como nativos. El conjunto de especies nativas constituyen la flora y fauna autóctonas propios de nuestro país. Sin embargo

---

<sup>5</sup> Es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat

también predominan las *especies introducidas* que son organismos no nativos de esta región y que por diversas razones han sido traídas y/o ubicadas en las áreas turísticas y recreativas.

Por otra parte, las actividades de *recreación* de las personas, van desde el disfrute de los atractivos de un PR, hasta lo que representa para estas, el simplemente contemplar el paisaje urbanístico que los rodea. Para ello, los Gobiernos Municipales, (GM) a partir de ahora, eficientemente han dispuesto lugares específicos desde donde se pueden obtener mejores vistas panorámicas de un determinado lugar. Por esta razón, se ha adecuado un *mirador* que es una especie de balcón utilizado por las personas con la finalidad de contemplar el paisaje que los rodea.

Los GM, para beneficio de la colectividad, también trabajan en otro tipo de adecuaciones para hacer más atractiva a los turistas su circunscripción territorial. De esta forma, algunos de ellos, cuentan con *Orquidearios*, llamado también Orchidarium, que es un jardín botánico que se dedica a la conservación de plantas de orquídeas, para su estudio y con el fin de cultivarlas.

Y, aunque resulta un poco costoso para las arcas municipales, también se han adecuado en algunos gobiernos locales, pistas de *Karting*, para aquellas personas que gustan de esta disciplina deportiva que es parte del automovilismo y que se practica con carros llamados *karts* en una pista determinada para el efecto, que recibe el nombre de kartódromo.

Los Municipios para cumplir con sus objetivos, planifican y presupuestan el gasto que se realizará, con el fin de ofrecer lugares de recreación de calidad a sus ciudadanos. Para ello, *el equipamiento público*, debe ser óptimo porque está destinado a ofrecer a las personas determinados servicios, ya sean de carácter formativo, cultural, de salud, deportivo recreativo o de bienestar social, para

apoyar a la administración pública y en general a los servicios públicos básicos de una ciudad.

Los *Servicios de la Administración Pública*, deben ser acordes a las necesidades que requiera la colectividad. Así, se incluyen las sedes de las entidades del Estado, de la Diplomacia, Organismos Internacionales y Servicios Públicos propiamente dichos.

Uno de ellos, y por no decir el más importante, lo constituye el *Tratamiento de Conservación*, que es un sistema o proceso que se define en la protección del ornamento de una ciudad, con el fin de que sea preservado para beneficio de la colectividad, como un símbolo de su cultura.

Este Tratamiento de Conservación incluye al *uso*, como acepción que se asigna al suelo, con las diferentes actividades que allí se pueden desarrollar, cuando lógicamente no hay restricciones; y, al *uso restringido*, que es aquel que se encuentra limitado, pero que con el cumplimiento de ciertas normas para su uso adecuado, se puede permitir.

Las finalidades de los GM, deben estar dirigidas a la *recreación* que es aquella acción que realizan los seres humanos para su esparcimiento y diversión; que a la postre les ayuda a calmar el estrés y mantener una buena salud. En los niños, la recreación los beneficia para su desarrollo intelectual.

### 3. MARCO METODOLÓGICO

La concreción del estudio requirió de recopilación de información primaria y secundaria, las mismas que luego de ser sistematizadas fueron analizadas adecuadamente.

En cuanto a la *recopilación de información primaria*, se obtuvo mediante investigación directa realizada a los visitantes de los Parques Recreacionales y a los administradores de los mismos. Como técnica de investigación se utilizó la encuesta y la entrevista respectivamente.

Previa a la recopilación de esta información fue necesario determinar el tamaño de la muestra, se recurrió al muestreo estratificado aleatorio, que consiste en clasificar a la población en estratos, para lo cual, primeramente se debe conocer el “tamaño de la población” (universo), el cálculo se basó en la siguiente expresión:

$$n = \frac{N Z^2 p.q}{(N-1) E^2 + Z^2 p.q}$$

En donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (universo)

Z = nivel de confianza de la estimación con un valor del 95 %, equivalente a 1.96.

p = probabilidad de tener respuestas positivas (0.5)

q = probabilidad de tener respuestas negativas (0.5)

E = nivel de error esperado del 10 % (0.10)

El universo de estudio comprendió la población de la ciudad de Loja, lo cual se corresponde a 175,000 habitantes que equivalen aproximadamente a 35,000 familias, considerando un promedio por familia de 5 miembros expuesto por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos – INEC para la ciudad de Loja (2010). La aplicación de la fórmula permitió determinar un tamaño de muestra de 180 visitantes de diferente sexo (30 encuestas en el parque Daniel Álvarez, 40 en el Parque Recreacional Jipiro, 40 en el Parque Lineal La Tebaida, 30 en Parque Orillas del Zamora y 40 encuestas en el Parque Pucará de Podocarpus), entrevistas a 4 administradores y 2 directores (planificación municipal y gestión ambiental municipal).

Con la información primaria recopilada, clasificada y analizada pertinentemente, se procedió a la elaboración de las posibles alternativas de solución a los problemas identificados.

En cuanto a la *elaboración del Plan de alternativas*, para su viabilización se utilizó la metodología propuesta por el Ministerio del Ambiente, (MAE) de ahora en adelante, referente a los planes de manejo y/o co-manejo de áreas protegidas, estas acciones permitieron identificar y clasificar varios ámbitos de planificación, lo cual permitirá orientar y facilitar al personal encargado de los parques recreativos y turísticos municipales, la implementación y ejecución de actividades en cada área o sector del parque de acuerdo a las características y necesidades de los demandantes, de acuerdo al servicio que ofertan.

El proceso que se siguió en el estudio de investigación se resume en los siguientes pasos:

#### Primera fase: Planificación y aplicación

- Planificación de acciones
- Diseño e impresión de instrumentos para la recopilación de información primaria y secundaria.
- Conformación y capacitación del equipo recopilador de información con estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Administración Turística.
- Distribución de personal capacitado en cada parque, para la recopilación de la información.
- Recopilación de información secundaria en el Municipio de Loja, Departamentos Municipales y Administración de Parques.

#### Segunda fase: Sistematización, tabulación y análisis

- Ordenamiento de información colectada por cada ámbito de la investigación y tipo de informante.
- Tabulación de datos por cada área investigada.
- Agrupación de información y análisis general.
- Redacción de informe diagnóstico de la realidad auténtica e histórica, identificando la problemática, causas y consecuencias.

#### Tercera fase: Elaboración de alternativas de manejo

- Socialización de avances de la investigación al personal encargado de la administración de los parques.
- Identificación y selección de alternativas de manejo (plan mínimo de acciones de manejo), viables en el corto plazo para los parques bajo la administración municipal.

- Elaboración de documento final de investigación, incorporando la propuesta participativa de manejo.

## 4. DESARROLLO

### 4.1 Diagnóstico de la Realidad Auténtica

#### 4.1.1. Análisis de opinión de visitantes

**Cuadro 1: FRECUENCIA DE VISITA A LOS PARQUES**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)
DIARIO	0	0,00	0	0,00	8	4,44	0	0,00	5	2,78	13	7,22
SEMANAL	17	9,44	6	3,33	18	10,00	0	0,00	25	13,89	66	36,67
QUINCENAL	10	5,56	8	4,44	8	4,44	3	1,67	2	1,11	31	17,22
MENSUAL	2	1,11	20	11,11	5	2,78	15	8,33	4	2,22	46	25,56
ANUAL	1	0,56	6	3,33	1	0,56	12	6,67	4	2,22	24	13,33
TOTAL	30	16,67	40	22,22	40	22,22	30	16,67	40	22,22	180	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

En lo que tiene que ver a la frecuencia de visita a los Parques, la mayor proporción corresponde a la visita semanal, especialmente los días domingos (36,67%) , siendo el Parque Pucará el de mayor afluencia (13,89%), los Parques menos visitados son Daniel Álvarez y Orillas del Zamora con el 16,67% de visitas (ver cuadro 1).

**Cuadro 2: MOTIVO DE LA VISITA**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	F	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)
DEPORTE	20	10,36	0	0,00	26	13,47	0	0,00	0	0,00	46	23,83
PAISAJE	0	0,00	0	0,00	6	3,11	0	0,00	0	0,00	6	3,11
DISTRACCIÓN	0	0,00	0	0,00	6	3,11	0	0,00	0	0,00	6	3,11
DIVERSIÓN	0	0,00	0	0,00	10	5,18	7	3,63	0	0,00	17	8,81
BELLEZA	0	0,00	6	3,11	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6	3,11
EXTENSIÓN	0	0,00	5	2,59	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5	2,59
NATURALEZA	0	0,00	9	4,66	0	0,00	0	0,00	0	0,00	9	4,66
EVENTOS	0	0,00	2	1,04	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,04
RECREACIÓN	0	0,00	6	3,11	0	0,00	0	0,00	28	14,51	34	17,62
FAUNA	0	0,00	7	3,63	0	0,00	15	7,77	0	0,00	22	11,40
AREAS VERDES	0	0,00	1	0,52	0	0,00	0	0,00	6	3,11	7	3,63
ATRATIVOS	0	0,00	3	1,55	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	1,55
CERCANIA	0	0,00	1	0,52	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,52
MEDIO AMBIENTE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	2,07	0	0,00	4	2,07
FLORA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	1,55	0	0,00	3	1,55
DESCANSO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,52	2	1,04	3	1,55
RELAJACIÓN	2	1,04	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,52	3	1,55
RESTAURANTE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
VISTA PANORÁMICA	8	4,15	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	1,55	11	5,70
CAMINATAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,52	1	0,52
OTROS	0	0,00	0	0,00	4	2,07	0	0,00	0	0,00	4	2,07
TOTAL	30	15,54	40	20,73	52	26,94	30	15,54	41	21,24	193	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Referente a las motivaciones para la visita de estas áreas públicas, son las que tienen que ver a la práctica deportiva (23,83%) y recreación (17,62%), en menor escala les motiva caminatas y la cercanía de los parques con el 0,52% cada una (ver cuadro 2).

**Cuadro 3: FACILIDAD DE ACCESO AL PARQUE**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	F	(%)	f	(%)	f	(%)	F	(%)	f	(%)	f	(%)
SI	22	12,22	32	17,78	40	22,22	18	10,00	33	18,33	145	80,56
NO	8	4,44	8	4,44	0	0,00	12	6,67	7	3,89	35	19,44
TOTAL	30	16,67	40	22,22	40	22,22	30	16,67	40	22,22	180	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

En cuanto a la facilidad para acceder a los parques, el 80,56% de los informantes manifiesta que los mismos sí disponen de accesos, siendo el mejor en este sentido el Parque Pucará con el 22% y el denominado Orillas del Zamora el de menor accesibilidad con un 10% (ver cuadro 3).

**Cuadro 4: SERVICIOS QUE PRESTA EL PARQUE**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	F	(%)	f	(%)	f	(%)	F	(%)	f	(%)	F	(%)
GRATUIDAD	0	0,00	0	0,00	1	0,58	0	0,00	0	0,00	1	0,58
CANCHAS	17	9,83	0	0,00	12	6,94	0	0,00	0	0,00	29	16,76
BAR	0	0,00	0	0,00	5	2,89	0	0,00	0	0,00	5	2,89
INTERNET	0	0,00	18	10,40	0	0,00	0	0,00	0	0,00	18	10,40
CABALGATAS	0	0,00	7	4,05	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7	4,05
PARQUEADERO	0	0,00	6	3,47	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6	3,47
BIBLIOTECA	0	0,00	7	4,05	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7	4,05
CANOAS	0	0,00	2	1,16	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,16
VENTA DE PLANTAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,58	0	0,00	1	0,58
BAR – CAFETERÍA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	1,73	0	0,00	3	1,73
RESTAURANT	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7	4,05	7	4,05
TELEFÉRICO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,58	1	0,58
NINGUNO	13	7,51	0	0,00	15	8,67	26	15,03	32	18,50	86	49,71
TOTAL	30	17,34	40	23,12	33	19,08	30	17,34	40	23,12	173	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Los servicios en los parques, destacan las canchas para la práctica deportiva con el 16,76% de aceptabilidad; sin embargo, el 49,71% responde que los parques no prestan ningún servicio y que están en constante deterioro (ver cuadro 4).

**Cuadro 5: CONOCIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	F	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)
SI	0	0,00	0	0,00	4	2,22	1	0,56	4	2,22	9	5,00
NO	30	16,67	40	22,22	36	20,00	29	16,11	36	20,00	171	95,00
TOTAL	30	16,67	40	22,22	40	22,22	30	16,67	40	22,22	180	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

La Municipalidad del cantón Loja tiene las competencias para la administración de los parques, con ello, el 95% de los informantes manifiestan desconocer la existencia de alguna ley de protección ambiental, corroborando el manifiesto ciudadano que es público en nuestra ciudad sobre una ausencia o carencia de mecanismos para promoción y/o difusión de las normativas ambientales vigentes y que regulan el uso, manejo sostenible y conservación de nuestro patrimonio natural (ver cuadro 5).

**Cuadro 6: LABOR DEL MUNICIPIO EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	F	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)
ALTA	0	0,00	2	1,10	9	4,97	0	0,00	7	3,87	18	9,94
MEDIA	30	16,57	28	15,47	28	15,47	15	8,29	29	16,02	130	71,82
BAJA	0	0,00	10	5,52	4	2,21	15	8,29	4	2,21	33	18,23
TOTAL	30	16,57	40	22,10	41	22,65	30	16,57	40	22,10	181	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

El trabajo realizado in situ en cada uno de los parques ha permitido conocer cómo la población muestra califica la labor del Municipio de Loja, en cuanto al manejo y conservación de estas áreas, siendo una proporción equivalente al 71,82% que la califica como media a su accionar (ver cuadro 6), debiendo mejorar para que la población tenga mayores opciones de recrearse y oxigenarse en sus visitas.

#### **Cuadro 7: EXISTENCIA DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	F	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	F	(%)	f	(%)
SI	2	1,11	12	6,67	9	5,00	5	2,78	13	7,22	41	22,78
NO	28	15,56	28	15,56	31	17,22	25	13,89	27	15,00	139	77,22
TOTAL	30	16,67	40	22,22	40	22,22	30	16,67	40	22,22	180	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Un aspecto fundamental que tiene que ver directamente con la visita a los parques, se relaciona con la seguridad en los mismos, en las zonas de acceso y las zonas aledañas, manifestándose (77,22%) que no se presentan problemas de seguridad en las área para su visita, siendo en su orden el parque Daniel Álvarez (1,11%) el que se presenta como el más seguro y/o menos peligroso, los más inseguros como se detalla en el cuadro 7 El Pucará y Jipiro con el 7,22% y 6,67% respectivamente.

**Cuadro 8: EXISTENCIA DE RIQUEZA DEL RECURSO NATURAL**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	F	(%)	f	(%)	f	(%)	F	(%)	F	(%)	f	(%)
SI	12	6,67	10	5,56	27	15,00	12	6,67	25	13,89	86	47,78
NO	18	10,00	30	16,67	13	7,22	18	10,00	15	8,33	94	52,22
TOTAL	30	16,67	40	22,22	40	22,22	30	16,67	40	22,22	180	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Analizando las potencialidades de los parques en estudio, se puede manifestar que el 47,78% de la muestra investigada de los visitantes a los parques, coincide con que las áreas tienen riqueza, especialmente en cuanto a su biodiversidad; y, que sus recursos naturales los hacen parte de las decisiones para ser visitados y rescatan a pequeña escala la megadiversidad de la provincia, punto de vista fundamental para que los visitantes lleguen a los mismos (ver cuadro 8).

**CUADRO 8.1: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ATRACTIVOS FLORÍSTICOS EN LOS PARQUES**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	F	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	F	(%)	f	(%)
BUENO	6	3,47	10	5,78	23	13,29	11	6,36	18	10,40	68	39,31
MEDIO	23	13,29	24	13,87	16	9,25	10	5,78	21	12,14	94	54,34
BAJO	0	0,00	4	2,31	2	1,16	4	2,31	1	0,58	11	6,36
TOTAL	29	16,76	38	21,97	41	23,70	25	14,45	40	23,12	173	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

La población muestra investigada como se detalla en el cuadro 8.1, manifiesta que el estado de conservación de los atractivos florísticos en los parques es media (54,34%), debiéndose buscar alternativas viables para restaurar algunos ambientes degradados y recuperar la vegetación nativa en los mismos, o cual le

dará mayor posibilidades de visita a la población local y foránea, el parque en mejor estado, según la consulta, es el Lineal La Tebaida (13,29%).

### CUADRO 8.2: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ATRACTIVOS FAUNÍSTICOS EN LOS PARQUES

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)
BUENO	3	1,85	2	1,23	8	4,94	8	4,94	13	8,02	34	20,99
MEDIO	24	14,81	18	11,11	19	11,73	6	3,70	14	8,64	81	50,00
BAJO	1	0,62	10	6,17	10	6,17	11	6,79	15	9,26	47	29,01
TOTAL	28	17,28	30	18,52	37	22,84	25	15,43	42	25,93	162	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Respecto al estado de la fauna a nivel de todos los parques es medio con el 50%, sin embargo es preocupante los manifestado por el 29,01% de los informantes al calificarlo de bajo (ver cuadro 8.2)

### CUADRO 8.3: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN LOS PARQUES

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	F	(%)
BUENO	1	0,58	10	5,81	10	5,81	6	3,49	6	3,49	33	19,19
MEDIO	18	10,47	18	10,47	20	11,63	7	4,07	26	15,12	89	51,74
BAJO	9	5,23	8	4,65	14	8,14	8	4,65	11	6,40	50	29,07
TOTAL	28	16,28	36	20,93	44	25,58	21	12,21	43	25,00	172	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Analizando la información recolectada de los visitantes en los parques de la ciudad de Loja, específicamente en lo que tiene que ver con el estado de conservación de

las construcciones, el 51,74% manifiesta que es medio, aunque dejan entrever que están descuidadas y necesitan un mantenimiento especial y urgente (ver cuadro 8.3).

#### CUADRO 8.4: CALIDAD DEL AIRE EN LOS PARQUES

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	F	(%)
BUENO	6	3,37	16	8,99	28	15,73	12	6,74	27	15,17	89	50,00
MEDIO	23	12,92	16	8,99	13	7,30	7	3,93	12	6,74	71	39,89
BAJO	8	4,49	0	0,00	0	0,00	4	2,25	6	3,37	18	10,11
TOTAL	37	20,79	32	17,98	41	23,03	23	12,92	45	25,28	178	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

En los cuadros 8.4 y 8.5 se analiza la calidad del aire y agua en los parques de la ciudad de Loja, en el primer caso el 50% manifiesta que el aire que se respira es bueno; en el segundo caso es calificada como medio y se necesita tomar acciones urgentes por la contaminación antrópica de las mismas.

#### CUADRO 8.5: CALIDAD DEL AGUA EN LOS PARQUES

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)	f	(%)
BUENO	0	0,00	10	6,02	15	9,04	4	2,41	10	6,02	39	23,49
MEDIO	21	12,65	22	13,25	18	10,84	11	6,63	16	9,64	88	53,01
BAJO	7	4,22	6	3,61	7	4,22	7	4,22	12	7,23	39	23,49
TOTAL	28	16,87	38	22,89	40	24,10	22	13,25	38	22,89	166	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

**Cuadro 9: PROPUESTAS PARA MEJORAR**

VARIABLE/PARQUE	DANIEL ALVAREZ		JIPIRO		LA TEBAIDA		ORILLAS DEL ZAMORA		PUCARÁ		TOTAL	
	F	(%)	f	(%)	f	(%)	F	(%)	f	(%)	f	(%)
SEGURIDAD	0	0,00	2	1,01	8	4,02	0	0,00	11	5,53	21	10,55
CUIDADO	0	0,00	0	0,00	13	6,53	0	0,00	0	0,00	13	6,53
CONCIENCIACIÓN	0	0,00	8	4,02	6	3,02	0	0,00	1	0,50	15	7,54
RESTAURANTES	0	0,00	0	0,00	2	1,01	0	0,00	0	0,00	2	1,01
INFRAESTRUCTURA	17	8,54	0	0,00	14	7,04	6	3,02	0	0,00	37	18,59
MANTENIMIENTO	7	3,52	0	0,00	3	1,51	0	0,00	21	10,55	31	15,58
ADMINISTRACIÓN	0	0,00	8	4,02	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8	4,02
ALQUILER BOTES	2	1,01	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,01
SERVICIO	2	1,01	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,01
PROYECTOS	0	0,00	6	3,02	0	0,00	0	0,00	7	3,52	13	6,53
PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	0	0,00	16	8,04	0	0,00	10	5,03	0	0,00	26	13,07
FORESTACIÓN	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,01	0	0,00	2	1,01
LIMPIEZA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	12	6,03	0	0,00	12	6,03
PERSONAL ESPECIALIZADO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,50	0	0,00	1	0,50
ADECUACIÓN JAULAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5	2,51	0	0,00	5	2,51
GUIAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,01	0	0,00	2	1,01
CAMBIO ADMINISTRACIÓN	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,50	0	0,00	1	0,50
MÁS ANIMALES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,01	0	0,00	2	1,01
NINGUNO	2	1,01	0	0,00	2	1,01	0	0,00	0	0,00	4	2,01
TOTAL	30	15,08	40	20,10	48	24,12	41	20,60	40	20,10	199	100,00

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Al solicitar a los informantes sobre diferentes tópicos o ideas para mejorar el uso, manejo y conservación de las áreas turísticas y recreativas de la ciudad de Loja, se puede resaltar que por prioridad coinciden en que se debe mejorar o dotar de infraestructura, dar mantenimiento a los parques y por supuesto la protección de la biodiversidad de cada área de estudio (ver cuadro 9).

En cuanto a la infraestructura (18,59%) se refiere principalmente a restaurantes, juegos recreativos y mejorar las canchas deportivas.

#### 4.1.2. Análisis de la información receptada a los administradores

Con el propósito de conocer la situación y el manejo de los PER de la ciudad de Loja, fue necesario diseñar un guión de entrevistas dirigido a los administradores de la entidad municipal encargada de las áreas en estudio e instancias privadas localizadas en varios puntos de Loja, entre los principales aspectos se destaca lo siguiente:

A decir del personero municipal, Administrador General de los Parques y Jardines, cada uno de los parques está a cargo de un coordinador, que se encarga de planificar, controlar y manejar cada área, para ello cuentan con un presupuesto que se asigna de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA), el que se aprueba al inicio de cada año; sin embargo, este presupuesto es limitado lo cual obstaculiza la realización de acciones para un mantenimiento óptimo o al menos el mínimo requerido, así como la innovación de infraestructura recreativa. (Paredes, 2010)

En lo referente al PRJ, el administrador manifiesta que en aspectos de *seguridad* no se cuenta con el personal suficiente, lo cual ha permitido que se presenten actos delictivos en contra de ciudadanos visitantes y turistas. El personal del parque ha tratado de controlar de alguna manera estos hechos, pero no poseen el equipo necesario y requerido para aquello, situación que les ha puesto en peligro ante las amenazas de delincuentes (Naranjo, 2010). Los coordinadores de los PDA y PLT manifiestan que en su zonas se presentan similares problemas y en menor proporción en los POZ y PCPP.

En relación al *personal para el cuidado, control y mantenimiento* en el PRJ, el coordinador explica que en él trabajan 39 personas, los cuales están distribuidos en la parte administrativa, coordinación, técnica y operativa. Asimismo, se ha capacitado a dos personas como salvavidas para garantizar la seguridad y actuar

en caso de posibles accidentes o eventualidades que se presenten. De igual forma, en el POZ, su administrador dispone de 22 personas dentro de su equipo de trabajo, los cuales están distribuidos en el Vivero y el Zoológico (Piedra, 2010). En el PLT en cambio trabajan 9 personas y en el PCPP y el PDA entre 3 a 4 personas respectivamente. El personal de estos parques se encarga del mantenimiento y cuidado de las áreas verdes, así como de la infraestructura física y equipamiento en general, donde se realiza trabajos de plomería, carpintería, albañilería y pintura. El personal tiene acceso permanente o es parte de los procesos de capacitación continua, lo cual ha permitido mejorar el desempeño de las actividades asignadas. (Sánchez, 2010)

El administrador del PRJ, en los que tiene que ver con la presencia de *vendedores ambulantes* autorizados (fotógrafos, heladeros, y personas que venden confitería), manifiesta que, los mismos antes de recibir su permiso deben realizarse cada año exámenes médicos y la Comisaria de Higiene es la Unidad Municipal que les otorga el carnet que los avala para vender sus productos en un espacio establecido por la administración dentro del parque, para éste cancelan un valor por uso de vía pública comprometiéndose a tener su espacio en buenas condiciones y realizar la limpieza de todo el parque, en caso de incumplimiento estas personas son sancionados, destacándose que hasta la actualidad no ha sucedido ningún inconveniente. Sin embargo, pese al control por parte de la administración concurren al sitio vendedores no autorizados, generándose conflictos entre ellos. Este problema también se ha presentado en el PLT, según lo indica su encargado, en vista de que los vendedores acuden los fines de semana y ocupan espacios, sin el control de la calidad de los productos que expenden.

El POZ cuenta con un bar – cafetería en donde se vende todo tipo de productos de consumo masivo y el control de vendedores ambulantes se hace posible, como

lo indica su administrador, porque se cuenta con un cerramiento de hormigón, lo que no se da en los demás parques.

#### **4.2 Alternativas de Manejo para los parques ecoturísticos y recreativos de la ciudad de Loja.**

### **PROPUESTA DE MANEJO DE LOS PARQUES RECREACIONALES Y ECOTURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE LOJA**

#### **Objetivo General**

En consecuencia con los principios de la política ambiental y turística cantonal, el valor central de la gestión ambiental y turística es el desarrollo integral del ser humano, como individuo y como colectivo, en lo físico, lo cultural, lo social y lo económico. Éste es el parámetro central para toda otra valoración. Por tanto, el objetivo último de la presente propuesta es: *“Regular el funcionamiento del sistema cantonal, y en especial de la cadena de PER de la ciudad de Loja, para producir un ambiente saludable, seguro, propicio, estimulante, incluyente y participativo para el desarrollo integral del hombre, a nivel individual y colectivo”*.

De este modo, queda definida, por sus atributos, la calidad de las áreas recreativas y ecoturísticas que se persigue:

- **Saludable:** que garantice las condiciones higiénicas para la salud física, mental y social de las personas.
- **Seguro:** que minimice los riesgos sobre la vida humana y sobre las expectativas de desarrollo individual y colectivo.

- **Propicio:** que provea los elementos y las condiciones necesarias para enriquecer el desarrollo humano.
- **Estimulante:** que provea los estímulos, que motiven y orienten el aprovechamiento de dicha oferta recreativa y ecoturística.
- **Incluyente:** que coloque esta oferta recreativa y ecoturística al alcance de todos/as, sin restricción por edad, género, posición social o económica, creencias o condición fisiológica, con especial atención a la accesibilidad de los grupos más vulnerables a las mismas.
- **Participativo:** que promueva y capte el aporte de todos los ciudadanos en la definición y la construcción de los atributos anteriores.

### **Estrategias generales de la propuesta**

Los lineamientos generales antes enunciados definen el enfoque de la propuesta. Las estrategias que a continuación se exponen, perfilan el método particular para desarrollarlos, es decir, la forma de manejar los instrumentos básicos de la gestión ambiental y turística, aplicados de modo transversal a cualquier tema de la misma:

- Investigación.
- Educación ambiental y recreación.
- Manejo físico (reforestación, descontaminación, innovación de medios de distracción, interpretación, seguridad, etc.).

Cada estrategia tiene a su cargo los coordinadores de los Parques Recreativos bajo la supervisión y control del Municipio de Loja en la Administración respectiva, este se encargará de:

- Orientar las actividades y proyectos de cada programa (escenario de gestión), en lo relacionado con su estrategia.

- Recoger y evaluar la demanda en cada uno de los programas (escenarios de gestión) en relación con su estrategia.
- Evaluar periódicamente la disponibilidad de recursos externos e internos.
- Coordinar las actividades de la estrategia con los actores internos y externos involucrados.
- Programar y concertar la agenda anual de la estrategia.
- Formular el plan de acción anual, con actividades, subactividades, productos y fondos.
- Presentar los proyectos a posibles donantes.
- Coordinar la implementación de servicios y la producción de instrumentos de apoyo a los escenarios de gestión.
- Evaluar los avances y resultados de la estrategia en relación con los principios, objetivos y programas del Plan de Acción Turístico y Ambiental del Ilustre Municipio del cantón Loja.
- Sistematizar la experiencia de la estrategia en los distintos programas, estandarizar e institucionalizar los métodos construidos, conjuntamente con los coordinadores de cada área recreativa y ecoturística.

## **1. Estrategia de Investigación**

En los distintos escenarios de gestión turística y ambiental, la estrategia de investigación sirve para:

- Suministrar información científica y técnica aplicada directamente a la toma de decisiones en formulación, planificación y manejo.
- Retroalimentar la base de información de la gestión con los resultados de la misma.
- Promover el desarrollo conceptual, científico y técnico en temas de gestión.

- La estrategia de investigación comprende dos líneas de acción: investigación turística recreativa y ambiental aplicada, y, sistema de información turística, recreativa y ambiental.

### **Investigación turística, recreativa y ambiental aplicada**

En esta línea:

- Se realizan estudios puntuales dirigidos a satisfacer necesidades inmediatas de información de la gestión en cada programa.
- Se desarrollan o validan métodos y tecnologías para la planificación y manejo de la gestión, útiles a los distintos actores involucrados en cada escenario.
- Se promueven y fortalecen equipos y líneas de investigación.

### **Prioridades**

- Valoración socioeconómica y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural.
- Restauración de ecosistemas frágiles.
- Restauración ecológica de ambientes degradados.
- Dinámica y manejo de desastres e inseguridad.
- Percepción social y sectorial del ecoturismo.
- Metodologías de organización y participación comunitaria.
- Efectos de la contaminación sobre la salud física y mental de la población.
- Dinámica socioambiental de áreas recreativas
- Hidrología microregional.

## **Actividades**

- Recolección, evaluación y programación de las necesidades de información científica y técnica de cada programa.
- Compilación y evaluación de la información científica y técnica disponible.
- Construcción de base de datos de investigadores, equipos, instituciones, publicaciones y servicios informáticos.
- Planificación de fuentes y formas de respuesta a las necesidades de información.
- Consolidación gradual de líneas de investigación en asocio con entidades distritales (institutos, universidades, ONG especializadas).
- Apoyo a la formación de investigadores y equipos de investigación en las líneas previstas.

## **2. Estrategia de Educación Ambiental y Recreación**

En los distintos escenarios de gestión, la Estrategia de Educación Ambiental y Recreación sirve para:

- Construir conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y particulares de la gestión ambiental y turística de la región.
- Promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los distintos actores, que mejoren su interacción con la naturaleza y la cultura.
- Aprovechar los elementos de nuestro patrimonio natural y cultural y su manejo para promover el desarrollo humano integral en sus aspectos social, cognitivo, estético y espiritual.
- Enriquecer la cultura de la región con conceptos, valores y vivencias basados en la riqueza de nuestro territorio.

La Estrategia de Educación Ambiental y Recreación comprende dos líneas de acción:

- Educación ambiental y recreación básica.
- Educación ambiental y recreación ligada a escenarios de gestión.

**a) Educación ambiental y recreación básica:**

La educación ambiental y recreación básica está dirigida a la ciudadanía en general, independientemente de la función socioeconómica, situación ambiental o localización de los actores; es, por tanto, independiente de los escenarios y programas.

En la presente propuesta la educación ambiental y recreación básica está enfocada hacia la divulgación de conceptos y valores básicos sobre:

- Composición y funcionamiento del ambiente en general.
- Patrimonio, elementos y procesos claves del ambiente provincial y regional.
- Actividades que componen la gestión ambiental, recreativa y turística.

El refuerzo del control social sobre las conductas ambientales y recreacionales particulares, mediante la divulgación de:

- Pautas de identificación y diferenciación de conductas ambientales y recreacionales positivas y negativas.
- Efectos de conductas de recreación positiva y negativa.
- Modelos y experiencias de participación.
- Mecanismos disponibles de participación y control social.

- Formas y métodos de organización comunitaria para la participación en la gestión ambiental y recreacional.
- Criterios para la interpretación de las situaciones y decisiones ambientales y recreacionales en la provincia y la región.

La incorporación de la dimensión ecoturística en la educación formal, a través de:

- Fomento de la participación de las comunidades educativas en la gestión ambiental y turística local.
- Fortalecimiento de la participación de las universidades en la gestión ambiental y turística regional.

El fortalecimiento conceptual de los principales temas ecoturísticos de la región en los medios masivos de comunicación, a través de:

- Suministro permanente de información sobre situaciones y actuaciones ambientales, turísticas y elementos de juicio.
- Inclusión de la prensa en los procesos de gestión.
- Fomento de publicaciones, eventos y programas especializados.
- Apoyo a la formación de periodismo ecoturístico especializado.

### **Prioridades**

Los principales temas a abordar son:

- Elementos y dinámica del ambiente y la cultura en general.
- Función del patrimonio natural y cultural en el desarrollo humano integral a nivel urbano.
- Funcionamiento ecológico de la ciudad, la región y sus componentes.

- Ecosistemas estratégicos, flora y fauna de la ciudad y región.
- Manejo adecuado e inadecuado del ambiente y turismo en la ciudad y región.
- Interés general, dominio público, derechos colectivos y apropiación social sobre el ecoturismo.
- Principales normas que enmarcan el manejo ambiental y turístico en el país.
- Proyectos y acciones de gestión ambiental y turística previstos y en curso.
- Formas de organización y participación ciudadana en la gestión ambiental y turística.

### **Actividades**

La educación ambiental y recreacional básica implica las siguientes actividades principales:

- Recolección y evaluación de propuestas de contenidos desde los programas.
- Coordinación de un programa conjunto de fomento al ecoturismo regional.
- Establecimiento de pautas para la incorporación de la educación ambiental y recreacional básica a los fundamentos, estructura y contenido curriculares en coordinación con la Dirección de Educación de Loja.
- Coordinación de un programa piloto de capacitación de docentes ambientales y turísticos de las universidades de la ciudad de Loja.
- Concursos de proyectos escolares.
- Concertación de contenidos curriculares con las facultades y áreas de los centros de estudios superiores.
- Conformación de líneas programáticas de tesis y pasantías de apoyo a los programas.
- Planeación y realización de campañas temáticas.

- Desarrollo de instrumentos de divulgación gráfica y escrita: publicaciones, plegables.
- Creación y mejoramiento permanente de mecanismos de comunicación con los medios masivos.
- Concursos de prensa ambiental y turística escrita, radial y audiovisual.

**b) Educación ambiental y recreación ligada a escenarios de gestión:**

Está dirigida específicamente a actores claves dentro de los escenarios parciales de gestión definidos por la presente propuesta. Tales actores están identificados, en razón de los efectos ambientales de su actividad económica, las decisiones a su cargo o su localización. Por tanto, la estrategia se aplica a todos y todas las personas que están en las zonas aledañas de los parques. La educación ambiental y recreación por escenarios se enfoca hacia:

- Definición y clarificación de las responsabilidades y alcances por actor.
- Extensión de contenidos especializados requeridos por la toma de decisiones de los distintos actores.
- Elaboración conjunta de conceptos y valores comunes.
- Construcción conjunta de reglas de comunicación y cooperación.
- Fortalecimiento de habilidades personales, liderazgo y organización de los distintos actores en cada escenario.
- Construcción de códigos voluntarios de conducta por cada actor, con enfoque ambiental y recreacional.

## **Prioridades**

Los temas específicos a abordar en esta línea están determinados por los escenarios de gestión:

- Políticas, programas, proyectos y actividades de la gestión ambiental y turística local y provincial en relación con el escenario en cuestión.
- Socialización de la información disponible por parte de todos los actores involucrados en el escenario.
- Marco político, normativo e institucional aplicable a las áreas y actividades económicas involucradas.
- Composición, estructura y dinámica de los ambientes afectados.
- Mecánica, manejo y valoración socioeconómica de los impactos ambientales generados por los actores.
- Distribución de responsabilidades, cargas y beneficios en la generación y manejo de los impactos ambientales.
- Tecnologías, prácticas y sistemas alternativos de manejo de las áreas recreativas en estudio.
- Métodos para potenciar conductas y efectos positivos sobre cada parque.
- Los relacionados con los objetivos generales de la presente propuesta y su aplicación en cada escenario de gestión.

## **Actividades**

Las acciones de educación ambiental y recreacional aplicada, son el componente educativo de procesos concretos para el uso y manejo sostenible de los parques con actores claves. Esto incluye:

- Divulgación de políticas, programas, proyectos y actividades de la gestión ambiental y turística cantonal en relación con el escenario en cuestión.
- Incorporación de objetivos, indicadores, actividades, métodos y metas de educación en todo proyecto que involucre interacción y cooperación con actores institucionales, privados o locales.
- Capacitación de funcionarios del gobierno local en métodos de educación, extensión, negociación y participación orientados a la gestión ambiental y turística.
- Eventos de capacitación, extensión e intercambio sobre conceptos y técnicas de uso y manejo de los parques con grupos de actores claves.
- Apoyo a universidades en la realización de eventos y cursos de capacitación técnica especializada en temas claves de la gestión ambiental y turística cantonal y provincial.
- Desarrollo de instrumentos de apoyo a la extensión: cartillas, afiches, manuales, dirigidos a grupos específicos de actores claves.
- Las demás actividades implicadas en la interacción personal e institucional con los actores en cada escenario de gestión.

### **3. Estrategia de Manejo Físico**

El Manejo Físico es una de las estrategias de la gestión de los PER y no un objetivo ni un sinónimo de ésta. Según el enfoque de la presente propuesta, el manejo físico de las áreas debe darse principalmente a través de la orientación de las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Por ende, la intervención directa del ambiente físico como parte de la gestión ambiental y turística, en cualquiera de los programas, se limita estrictamente a las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo prioritario de áreas controladoras del ordenamiento.
- Protección y restauración de ecosistemas estratégicos.
- Soporte físico para conductas ambientales deseables.

### **Desarrollo prioritario de áreas controladoras del ordenamiento**

Esta línea de acción se dirige a planificar e implementar el manejo físico de aquellas áreas cuya ocupación, aprovechamiento y transformación, tienen efectos determinantes sobre los atributos ambientales y recreacionales del ordenamiento territorial, más allá de su vecindario inmediato, y que se extienden en el largo plazo, es decir, áreas controladoras.

Esta línea apunta a:

- Controlar el cumplimiento de los objetivos ambientales y turísticos, locales y regionales en el desarrollo de las áreas de expansión o vecinas de la Estructura Ecológica Principal.
- Asegurar la máxima calidad ambiental e incorporación de la biodiversidad regional, en los procesos de expansión de áreas de recreación urbana y rural.
- Centralizar y compartimentar funciones productivas de alto impacto potencial sobre el ambiente, facilitando la implementación de medidas conjuntas de manejo sostenible y uso racional.
- Orientar la construcción de un borde armónico entre los parques de la ciudad de Loja.
- Coordinar y orientar las medidas tendientes a asegurar la calidad ambiental, conservación de la biodiversidad, recreación responsable, afluencia masiva consiente de visitantes, entre otros, en frentes de conservación del patrimonio natural y cultural.

### **Prioridades**

- Consolidación de áreas de recreación adecuadas sin alterar los espacios de biodiversidad frágiles.

### **Actividades**

- Concertación y ajuste de los mecanismos de incorporación de criterios ambientales, turísticos y evaluación ambiental de planes parciales.
- Coordinación y evaluación de planes parciales para los parques y las áreas controladoras.
- Coordinación de proyectos conjuntos municipio y ONG's, para la consolidación de bordes urbanos, conectividades y corredores de recreación y conservación.

### **Protección y restauración de ecosistemas estratégicos**

Parte habitual de la gestión ambiental y turística son las obras destinadas a la conservación de áreas, manejo espacial y recreación responsable. Sin embargo, en la última década el enfoque de las mismas ha evolucionado notablemente, pasando de las medidas convencionales de aislamiento del área y prevención de las alteraciones (basadas en la Biología de la Conservación), a la intervención directa y la manipulación de la composición, estructura y función de los ecosistemas, bajo los postulados de la Ecología de la Restauración, con miras a restablecer valores y servicios ambientales priorizados por la sociedad.

Esta línea de acción apunta a:

- Consolidar espacial y funcionalmente la Estructura Ecológica Principal y el Sistema de Parques Lineales Recreacional de la ciudad de Loja, bajo la Administración del Municipio.
- Armonizar la función de uso, manejo y conservación del espacio público en los parques.
- Elevar la capacidad de carga de cada parque, para la conservación de la biodiversidad.

Si bien la línea de acción incluye la protección y la restauración, el énfasis en la segunda se justifica por la constante presión de alteración propia del entorno urbano y la necesidad de dar mantenimiento a la Estructura Ecológica Principal, como a cualquier otra infraestructura del sistema urbano. La restauración implica alterar el equilibrio de los ecosistemas en su estado actual de deterioro o degradación, induciendo y orientando cambios progresivos en dirección a nuevos equilibrios más ricos en los valores y servicios ambientales.

Es un hecho ecológicamente aceptado que no existen regresiones en la naturaleza. Es frecuente, especialmente en entornos urbanos, que la restauración tome la información sobre el estado primitivo del ecosistema sólo como referencia en relación con sus propiedades generales y fije como modelo un nuevo estado viable y útil dentro del ambiente humano presente y futuro. Por ende, la restauración implica una alta proporción de diseño y es más una “ingeniería de ecosistemas”, que un retorno de porciones aisladas del territorio al pasado ecológico de la ciudad. Estos aspectos presentan contradicciones de forma y de fondo con el marco normativo actual y con muchas creencias bien difundidas entre el público. Por ende, la Estrategia de Manejo Físico de los Parques, implica un

fuerte componente de manejo sociocultural y tiene estrecha relación con las estrategias de educación, participación y desarrollo normativo, en dirección a:

- Ampliar y actualizar la comprensión de la dinámica de los ecosistemas y los alcances de la restauración ecológica, por parte de la población y autoridades cantonales.
- Replantear la concepción, valoración y percepción del papel y efecto del hombre en los ecosistemas.
- Concertar las expectativas sociales, en torno a la conservación de los ecosistemas estratégicos y los servicios esperados de éstos.

### **Prioridades**

- Ordenamiento y conservación de la zona de manejo y preservación ambiental de los ríos, vertientes, quebradas y afluentes en los parques de la ciudad Loja.
- Protección y restauración de áreas naturales frágiles en los bordes de los parques y espacios de recreación.
- Consolidación y multiplicación de iniciativas particulares de preservación y restauración de ecosistemas estratégicos de recreación o afluencia ciudadana.
- Restauración del hábitat y poblaciones de especies amenazadas de flora y fauna nativas, presentes en los parques y que son el atractivo principal de la población lojana.
- Aplicación de principios y medidas de restauración ecológica en el manejo de áreas de alto riesgo de incendios de vegetación, deslizamientos o inundaciones, dirigida a la prevención de la ocupación o la mitigación de las amenazas.

- Recuperación morfológica y ambiental de áreas afectadas por extracción de materiales pétreos y adecuación ambiental a usos definitivos no marginales, especialmente en el Parque Lineal de La Tebaida.
- Recuperación ambiental en áreas marginales asociadas a procesos de degradación de ecosistemas estratégicos.

### **Actividades**

Las actividades de esta línea de acción incluyen:

- Divulgación, validación y actualización del Protocolo de Restauración Ecológica.
- Desarrollo de protocolos de restauración especializados para Parques Recreativos y Turísticos Urbanos, en donde se realiza explotación de materiales pétreos.
- Incorporación de criterios y actividades de restauración ecológica en los proyectos, que afectan o intervienen la Estructura Ecológica Principal.
- Incorporación de actividades y proyectos de la estrategia.
- Capacitación a funcionarios, organizaciones de todo tipo en dinámica y restauración de ecosistemas (relacionada con la Estrategia de Educación Ambiental y Turística ligada a escenarios).
- Desarrollo técnico y fortalecimiento de principios y actividades de restauración, dentro de las medidas de compensación en planes de manejo exigidos u orientados por la autoridad ambiental y turística de la provincia de Loja.

## **Soporte físico para conductas ambientales deseables**

La educación como proceso de modificación de los comportamientos individuales y colectivos requiere soportes, tanto en la cultura material como en la inmaterial. Si falla uno de ellos, el patrón de conducta que se pretende implantar pierde viabilidad:

- Conceptos
- Valores
- Habilidades
- Instrumentos
- Medios

Ejemplos típicos de la importancia de los soportes físicos se encuentran a todas las escalas: carencia de recipientes recolectores de basuras en los parques, recolección mezclada de las basuras, insuficiente señalización, senderos y miradores, no definidas las áreas adecuadas para el emplazamiento de proyectos piloto de ecoturismo o producción eco eficiente, etc.

La estrategia de Soporte Físico para Conductas Ambientales y Recreacionales Deseables apunta a la provisión de espacio, construcción y equipamiento requeridos, con énfasis en el espacio público urbano, como principal escenario de educación ambiental y recreacional responsable. Aquí se destaca la función simbólica y educativa de las estructuras materiales del ecosistema humano.

### **Prioridades**

- Mobiliario y señalización requeridos para el adecuado uso y manejo ambiental y recreacional del espacio público urbano.

- Mobiliario y señalización requeridos para el adecuado uso y manejo de los parques.
- Infraestructura y mobiliario requeridos para aumentar el atractivo, capacidad y competitividad de distintas modalidades de turismo sostenible.
- Provisión de áreas, infraestructura, equipamientos y servicios para la localización de proyectos piloto de recreación, producción o urbanismo eco eficiente.
- Mobiliario, sistemas de recolección y disposición de basuras requeridos para la separación y reciclaje.
- Dotación de personal de vigilancia y dotación de espacios o garitas de auxilio inmediato para la seguridad ciudadana en los parques.

### **Actividades**

- Recolección y evaluación de las necesidades de soporte físico de conductas deseables en cada uno de los escenarios de gestión (parques).
- Formulación, diseño e implementación concertados con los actores particulares del escenario de gestión competentes en el manejo físico de cada área y elemento a tratar

## 5. CONCLUSIONES

De la investigación realizada en cada uno de los PER de la ciudad de Loja, a través de diferentes herramientas como encuestas, entrevistas y observación directa se ha determinado las siguientes conclusiones:

### Seguridad ciudadana e higiene

- Los parques en estudio no cuentan con personal suficiente, lo que ha provocado el incremento de actos delictivos en contra de los visitantes y turistas, generando una imagen negativa de estas áreas recreativas.
- Existen espacios destinados para los vendedores ambulantes autorizados en la mayor parte de los parques, sin embargo concurren vendedores no autorizados para expender productos, sin ningún registro sanitario y haciendo uso inadecuado de la vía pública.

### Mantenimiento de los parques

- En cuanto al cuidado, control y mantenimiento, los parques cuentan con personal administrativo y operativo de acuerdo a la extensión de las áreas; sin embargo, en la mayor parte de las mismas es insuficiente al evidenciar que su infraestructura y algunos espacios están deteriorados por el uso de los visitantes.
- El presupuesto destinado para estas áreas es insuficiente limitando a los administradores contar con los recursos apropiados para el mantenimiento, control e innovación de la infraestructura de los Parques Recreacionales (PR), especialmente las obras civiles.

### Concienciación ciudadana y capacidades del personal técnico

- La limitada e insuficiente concienciación, o estrategia de comunicación y educación ambiental dirigida a los visitantes, ha provocado la destrucción de algunos espacios, proyectándose una imagen negativa en los atractivos que estos presentan y su constante y progresiva degradación.
- El personal administrativo y técnico no cuenta con una formación profesional acorde con su designación, desconocen las funciones sino que han sido ubicados por favores políticos.

### Señalización e interpretación ambiental y ecoturística

- La puesta en valor de la flora y fauna de cada uno de los parques no se evidencia al no haber sido inventariada, ni identificada a través de señalética, que permita que los visitantes conozcan su valor ecológico.
- La señalización es limitada en la mayoría de las áreas, limitando a los visitantes a conocer los atractivos y los servicios que prestan las mismas.

### Infraestructura y servicios

- Los PER cuentan con una infraestructura adecuada para el disfrute y recreación de los visitantes, sin embargo la limitada concienciación de la ciudadanía ha provocado en gran parte su deterioro.
- En su mayor parte estas áreas objeto de estudio cuentan con servicios acorde a las necesidades de los visitantes, no obstante es importante innovar e incrementar algunos servicios en algunas de ellas.

### Estado de conservación de la flora y fauna

- Existe diversidad de flora nativa en cada una de las áreas, aportando un gran valor ecológico, sin embargo no es valorada por los visitantes al no existir señalización que identifiquen las especies y su importancia.
- En la mayoría de los PER existe una muestra representativa de especies de fauna, principalmente en el POZ que cuenta con un zoológico que fue creado con una limitada planificación en cuanto a ordenamiento y espacio destinado a cada una de las especies.

### Contaminación de los ríos y ambientes

- Aún persiste este inconveniente en todos los parques, especialmente por el desfogue de los desechos líquidos domiciliarios directamente a los ríos y quebradas, la contaminación del ambiente se presenta principalmente por los malos olores que se emanan, se suma a ello la presencia de ganado vacuno suelto en algunas áreas.

## 6. RECOMENDACIONES

Después de conocer la realidad auténtica e histórica de los parques en estudio, se ha planteado alternativas participativas viables y prioritarias para el uso, manejo sostenible y conservación de las áreas en mención, estas son:

- Establecer estrategias generales para el manejo adecuado de los PER, tomando como base la investigación, educación ambiental y recreación, así como manejo físico de cada una de las áreas.
- Aprovechar en forma sostenible el patrimonio natural y cultural, a través de metodologías de organización y participación comunitaria que posibilite la restauración de ecosistemas frágiles, así como de ambientes degradados.
- Fortalecer estrategias de cooperación entre los actores públicos y particulares con la finalidad de mejorar la gestión ambiental y turística de la región.
- Establecer normas de visita en los PER con la finalidad de que se fomente el cuidado y respeto de cada una de las áreas, así como de las especies de flora y fauna.
- Generar o innovar alternativas de organización y participación ciudadana en la gestión ambiental y turística, que contribuya al cuidado y conservación de los recursos y atractivos de los PER de la ciudad de Loja.
- Establecer políticas de ordenamiento y conservación del patrimonio natural y sus zonas de manejo, con el propósito de preservar el recurso hídrico de las áreas, tales como: lagunas, ríos, quebradas, embalses y afluentes, que son elementos importantes y atractivos en los Parques Lineales.
- Determinar estrategias de restauración del hábitat y protección de especies en peligro de extinción de flora y fauna nativas, que se encuentran en los PER.

- Aplicar tratamientos de restauración ecológica en el manejo sostenible de las áreas que se encuentran en riesgo de incendios e inundación, con la finalidad de mitigar amenazas potenciales, especialmente antropogénicas.
- Implementar acciones para el mantenimiento, restauración y protección de la infraestructura física y de servicios construidas en las áreas de estudio.
- Establecer una estrategia de comunicación y educación ambiental dirigida a los visitantes y/o turistas que llegan a los parques de la ciudad de Loja.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, P. (2009). *Aves urbanas de los parques, jardines y alrededores de la ciudad de Loja*. Loja.
- Espinoza, C. (2009). Ejes de Trabajo. *Loja ciudad verde* , 5.
- Fundación Natura. (2004). *Material de Apoyo para la capacitación y manejo de desechos sólidos*. Quito.
- Honorable Consejo Provincial de Loja. (1982). *Historia de Loja y su provincia*. Loja.
- Municipio de Loja. (2008). *Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcción y Ornato de Cantón Loja*. Loja.
- PNUMA, Municipio de Loja, Naturaleza y Cultura Internacional. (2007). *Perspectivas del Medio Ambiente Urbano: Geo Loja*. Loja.
- Unidad de Gestión Ambiental Municipal. (2005). *Informe técnico de áreas verdes y estado de la vegetación urbana de la ciudad de Loja*. Loja.

## PÁGINAS WEB

- Municipio de Loja. (15 de Mayo de 1998). *Municipio de Loja*. Recuperado el 26 de Enero de 2010, de sitio Web de Municipio de Loja: <http://loja.gov.ec>

## COMUNICACIÓN PERSONAL

- Gallegos, F. (10 de Abril de 2010). Creación de los Parques Recreacionales. (M. Reinoso, Entrevistador)
- Naranjo, O. (18 de Marzo de 2010). Manejo del Parque Recreacional Jipiro. (M. Reinoso, Entrevistador)

- Paredes, R. (5 de Abril de 2010). Administración de los Parques. (M. Reinoso, Entrevistador)
- Piedra, K. (11 de Marzo de 2010). Manejo del Parque Orillas del Zamora. (M. Reinoso, Entrevistador)
- Sánchez, H. (19 de Marzo de 2010). Manejo del Parque Lineal La Tebaida. (M. Reinoso, Entrevistador)
- Tapia, L. (11 de Marzo de 2010). Manejo del Zoológico. (M. Reinoso, Entrevistador)
- Ambuludi, C. (18 de Marzo de 2010). Manejo de los Parques Lineal La Tebaida y Daniel Álvarez. (M. Reinoso, Entrevistador)

## **8. ANEXOS**

### **ANEXO NO. 1 CHARTER**

#### **a. TEMA PROPUESTO:**

Estudio de alternativas de manejo para los parques ecoturísticos y recreativos de la ciudad de Loja.

#### **b. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

La ciudad de Loja, la castellana, se encuentra ubicada al sur del Ecuador en una superficie plana bañada por dos ríos que recorren la ciudad de sur a norte, el río Malacatos y el río Zamora. Por su naturaleza prodigiosa e implementación de proyectos ecológicos, tales como: el manejo de desechos sólidos, creación de áreas verdes, ordenamiento de mercados y abastos, entre otros, ha sido galardonada con varios premios a nivel nacional e internacional entre ellos el de reconocimiento mundial como "Ciudad Ecológica".

La ciudad cuenta con siete Parques Ecoturísticos y Recreacionales; los mismos que poseen entre sus atractivos, importantes recursos naturales como flora y fauna únicos; asimismo, cuentan con infraestructura adecuada que permite el disfrute de pobladores y turistas. Sin embargo sus ambientes y recursos naturales, han sido alterados por la débil concienciación y conocimiento del valor ecológico y/o ambiental que guardan cada uno de ellos.

Con la ejecución de la propuesta se identificará y priorizará alternativas locales para el uso, conservación y manejo sostenible de los Parques Ecoturísticos y

Recreativos de la ciudad de Loja, las mismas que se socializarán al Cabildo de Loja para su análisis y viabilidad de implementación.

### **c. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

#### **Objetivo General**

Contribuir a la identificación e implementación de iniciativas locales para el uso, conservación y manejo sostenible de los Parques Ecoturísticos y Recreativos de la ciudad de Loja.

#### **Objetivos Específicos**

- Realizar diagnósticos rápidos (RAPs) de los recursos naturales e infraestructura, disponibles en los Parques Ecoturísticos y Recreativos de la ciudad de Loja.
- Desarrollar un análisis de la realidad histórica y auténtica de los Parques en estudio, en base al levantamiento de información en las zonas de influencia.
- Proponer alternativas para el uso, conservación y manejo sostenible de los Parques Ecoturísticos y Recreativos en el corto y mediano plazo.

#### **d. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN:**

El proyecto identificará la realidad histórica y auténtica de los parques ecoturísticos y recreativos de la ciudad de Loja, para ello se diseñará las herramientas necesarias para conocer de primera mano los criterios de los visitantes o usuarios de los mismos, así como también de los administradores de estos lugares y los criterios de las personas responsables de las entidades de gobierno y privadas que están involucrados con el turismo de la ciudad de Loja.

Será fundamental capacitar a las personas que formarán parte del equipo técnico que apoyará a la realización de la investigación, con el propósito de no cometer errores e instruir en el manejo de las herramientas (encuestas o entrevistas).

De igual forma, será necesario segmentar o estratificar la investigación, ver dónde se aplicará las encuestas o entrevistas, así como el número de aplicación de las mismas; posterior a ello se sistematizará toda la información recopilada y generada.

Con el apoyo del tutor y de profesionales ligados a esta temática de investigación se procederá al análisis de la información o datos obtenidos y tipificados en la sistematización realizada por el equipo; la discusión y análisis es fundamental para poder planificar un evento participativo e identificar las potenciales soluciones a los problemas que afectan la buena imagen, uso, conservación y manejo inadecuados de los parques, que en la actualidad se presenta.

La investigación tiene su importancia al generar de manera participativa alternativas de manejo viables en el corto plazo, además, de buscar los mecanismos adecuados o buscar las estrategias para la implementación de las m

**e. APORTES ESPERADOS CON LA INVESTIGACIÓN:**

- Contribuir a la identificación e implementación de iniciativas locales para el uso, conservación y manejo sostenible de los Parques Ecoturísticos y Recreativos de la ciudad de Loja.
- Impulsar el fortalecimiento del turismo recreativo y ecológico de la ciudad de Loja.
- Concienciar a las operadoras de turismo en la ciudad, sobre la necesidad de la integración en sus paquetes turístico la visita a los Parques Ecoturísticos y Recreativos de Loja.
- Dotar de una herramienta de planificación a la Ilustre Municipalidad de Loja, sobre ¿cómo actuar ante la problemática y potencial destrucción o degradación de la belleza natural de los parques?
- Hacer conocer a la colectividad lojana sobre la realidad y degradación de los parques de la ciudad.
- La investigación será insumo importante para la formulación e implementación de proyectos de uso, conservación y manejo sostenible de las especies de flora de fauna únicas y que están en peligro de desaparecer.

## ANEXO NO. 2 FOTOGRAFÍAS DE LOS PARQUES ECOTURÍSTICOS Y RECREACIONALES

### PARQUE ORILLAS DEL ZAMORA SEÑALIZACIÓN



Figura 1. Señalización de los Componentes del Parque Orillas del Zamora (María Reinoso 2010)

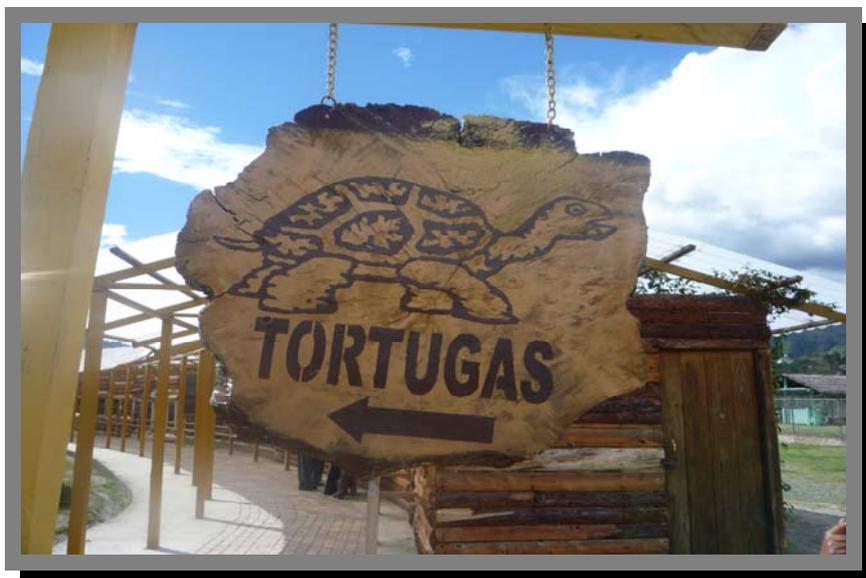


Figura 2. Señalización en el Zoológico Municipal (María Reinoso 2010)



Figura 3. Normas para visitantes (María Reinoso 2010)



Figura 4. Información sobre especies de flora (María Reinoso 2010)



Figura 5. Normas de visita (María Reinoso 2010)

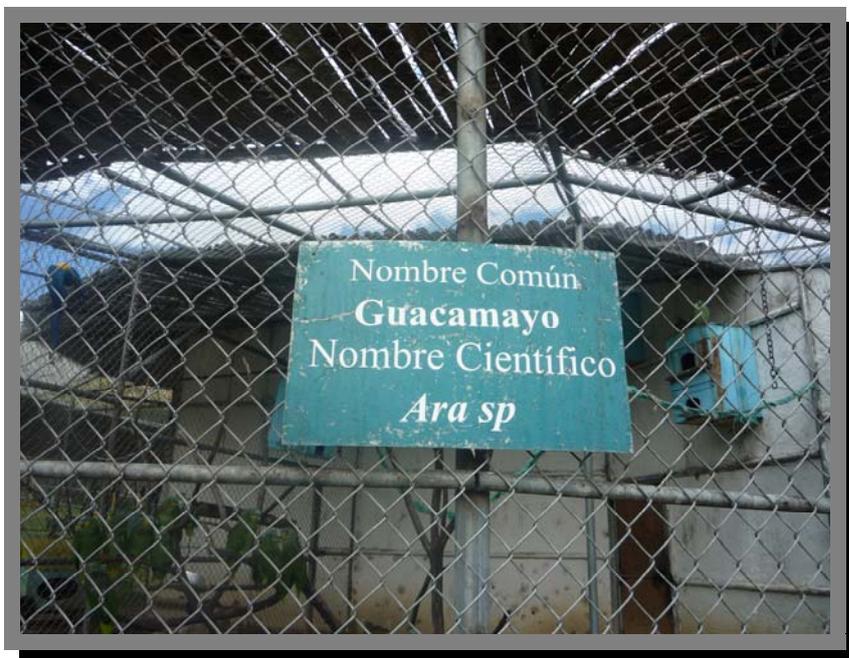


Figura 6. Información sobre las especies de fauna (María Reinoso 2010)



Figura 7. Señalización de los componentes del parque (María Reinoso 2010)

## PARQUE RECREACIONAL JIPIRO SEÑALIZACIÓN



Figura 8. Señalización al ingreso del parque (María Reinoso 2010)



Figura 9. Señalización de prestación de servicios (María Reinoso 2010)



Figura 10. Normas para los visitantes (María Reinoso 2010)



Figura 11. Información sobre el uso de las áreas (María Reinoso 2010)



Figura 12. Información sobre los servicios de cabalgatas (María Reinoso 2010)



Figura 13. Información sobre servicio de internet (María Reinoso 2010)



Figura 14. Información puente iberoamericano (María Reinoso 2010)



Figura 15. Información sobre las especies de aves (María Reinoso 2010)



Figura 16. Información sobre el uso de baterías sanitarias (María Reinoso 2010)



Figura 17. Normas para los visitantes en el Zoológico (María Reinoso 2010)



Figura18. Información Área náutica (María Reinoso 2010)



Figura 19. Mensajes para concientizar a los visitantes (María Reinoso 2010)



Figura 20. Mensajes sobre manejo de desechos (María Reinoso 2010)



Figura 21. Normas de visita al parque (María Reinoso 2010)

## PARQUE LINEAL LA TEBAIDA

### SEÑALIZACIÓN



Figura 22. Mensajes para concientizar a los visitantes (María Reinoso 2010)

**PARQUE ORILLAS DEL ZAMORA**  
**ATRATIVOS, FLORA Y FAUNA**



Figura 23. Áreas verdes y senderos (María Reinoso 2010)



Figura 24. Senderos para caminatas (María Reinoso 2010)



Figura 25. Orquideario Municipal (María Reinoso 2010)



Figura 26. Diversidad de especies de orquídeas (María Reinoso 2010)



Figura 27. Isla de Monos (María Reinoso 2010)

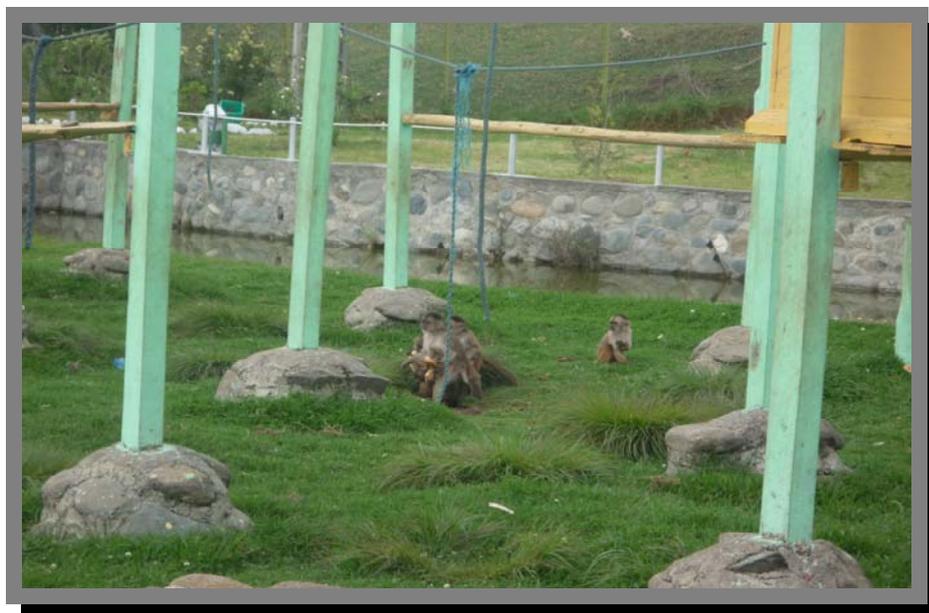


Figura 28. Área del Zoológico (María Reinoso 2010)



Figura 29. Sendero que conduce al Zoológico (María Reinoso 2010)



Figura 30. Especies de Loros (María Reinoso 2010)

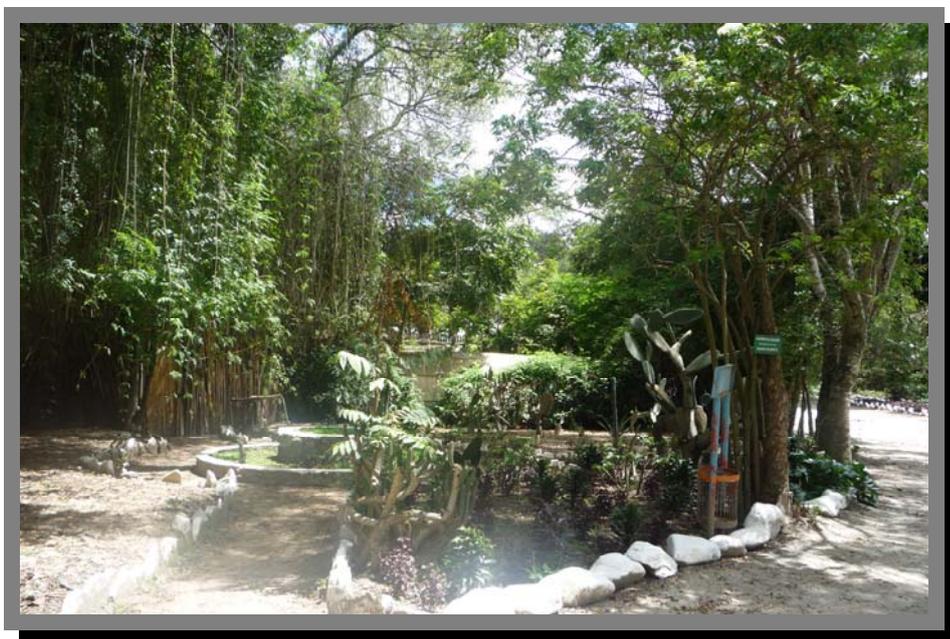


Figura 31. Espacios para observar la flora del parque (María Reinoso 2010)



Figura 32. Avestruces(*Struthio camelos*) (María Reinoso 2010)



Figura 33. Oso de anteojos (María Reinoso 2010)

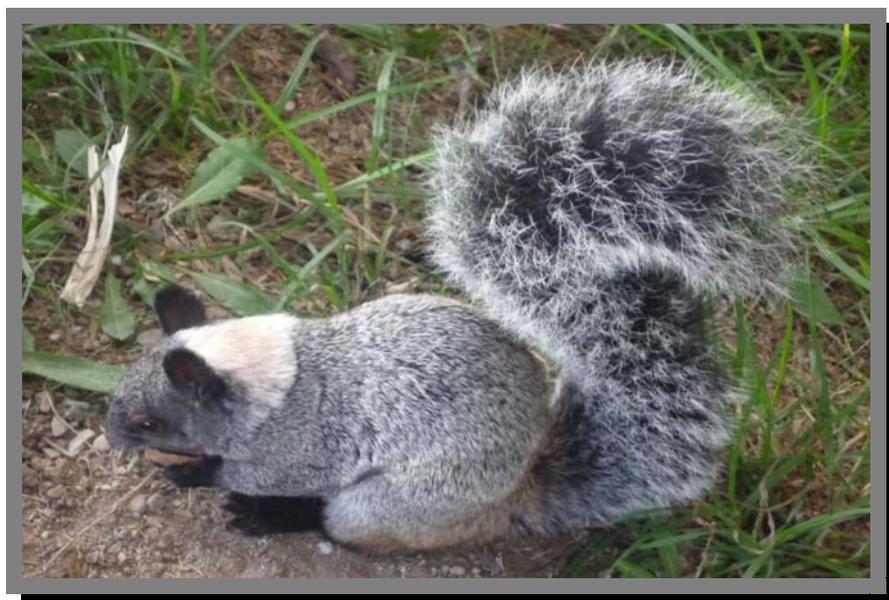


Figura 34. Ardilla (María Reinoso 2010)

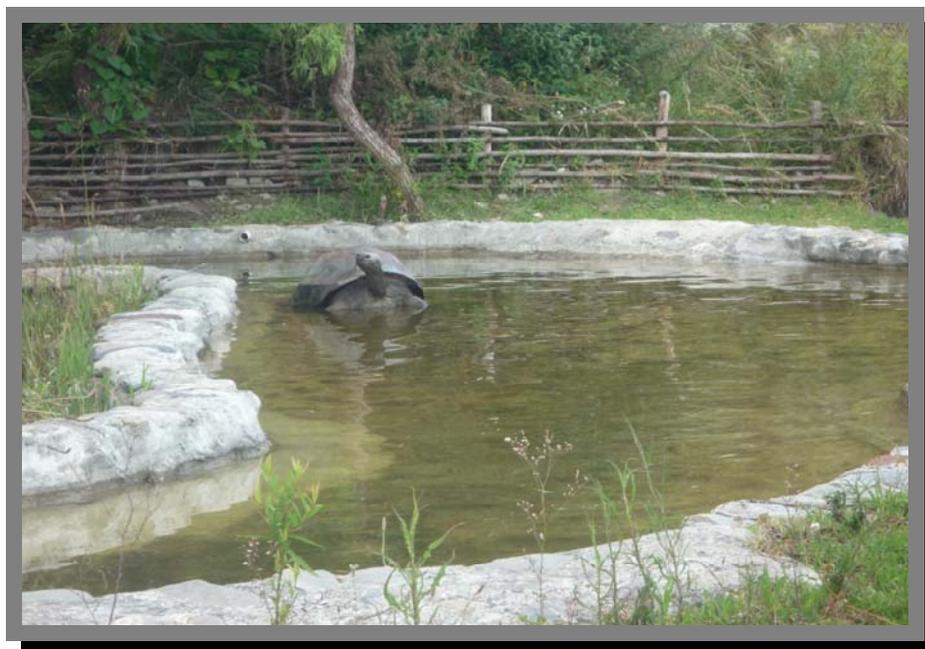


Figura 35. Tortuga Galápagos (María Reinoso 2010)



Figura 36. Vivario (María Reinoso 2010)



Figura 37. Iguana (María Reinoso 2010)



Figura 38. Pumas (María Reinoso 2010)

## PARQUE RECREACIONAL JIPIRO

### ATRATIVOS Y FLORA



Figura 39. Sendero para caminata y bicicleta (María Reinoso 2010)



Figura 40. Laguna e isla (María Reinoso 2010)

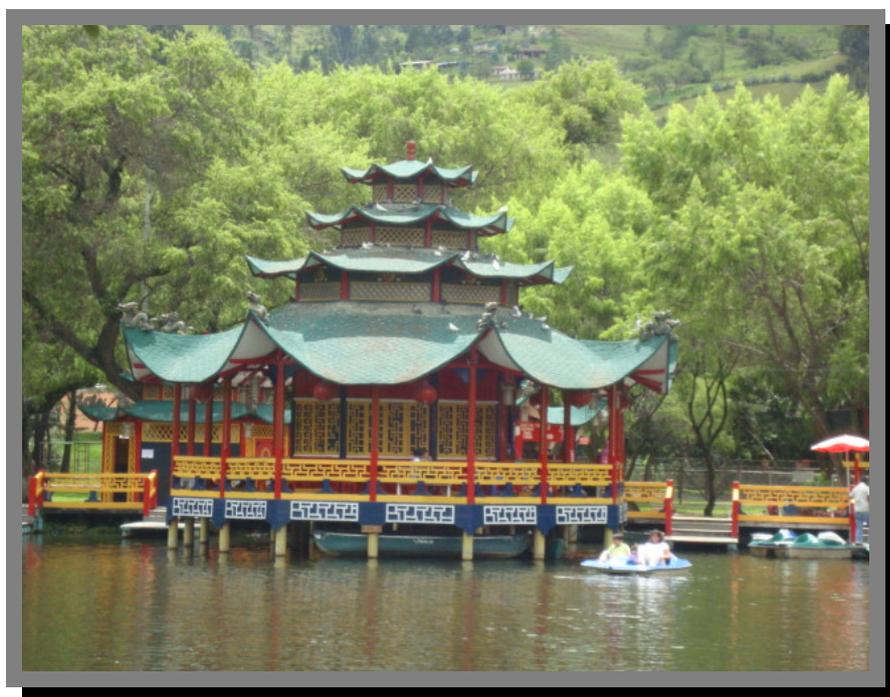


Figura 41. Pagoda china (María Reinoso 2010)



Figura 42. Cyber tren (María Reinoso 2010)



Figura 43. Isla dentro del parque (María Reinoso 2010)



Figura 44. Réplica San Basilio de Moscú (María Reinoso 2010)



Figura 45. Castillo Eurolatino (María Reinoso 2010)



Figura 46. Réplica de la Mezquita Árabe (María Reinoso 2010)



Figura 47. Monumento a los feriantes (María Reinoso 2010)

**PARQUE LINEAL LA TEBAIDA**  
**ATRATIVOS Y FLORA**



Figura 48. Vista de la laguna y casas de patos (María Reinoso 2010)

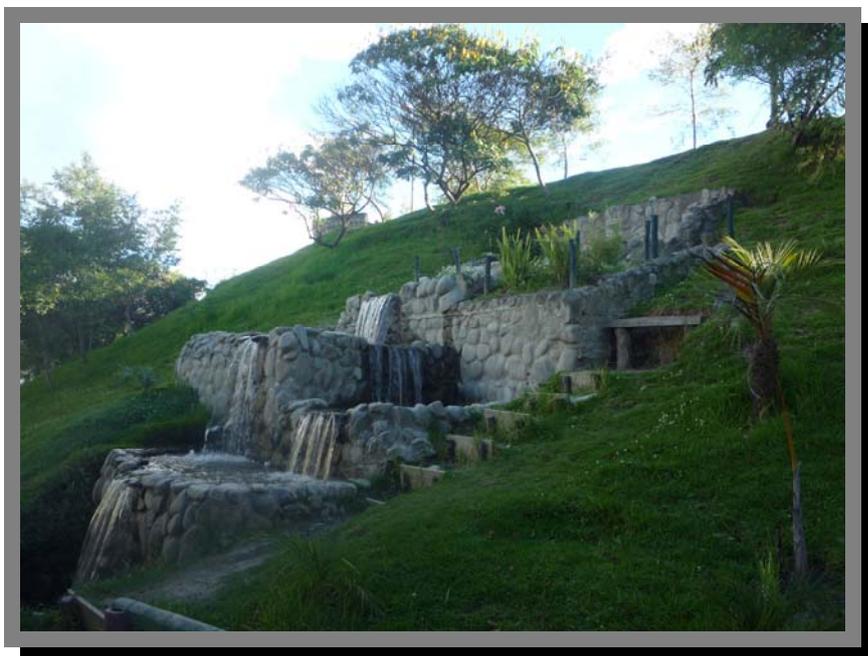


Figura 49. Cascada ornamental (María Reinoso 2010)

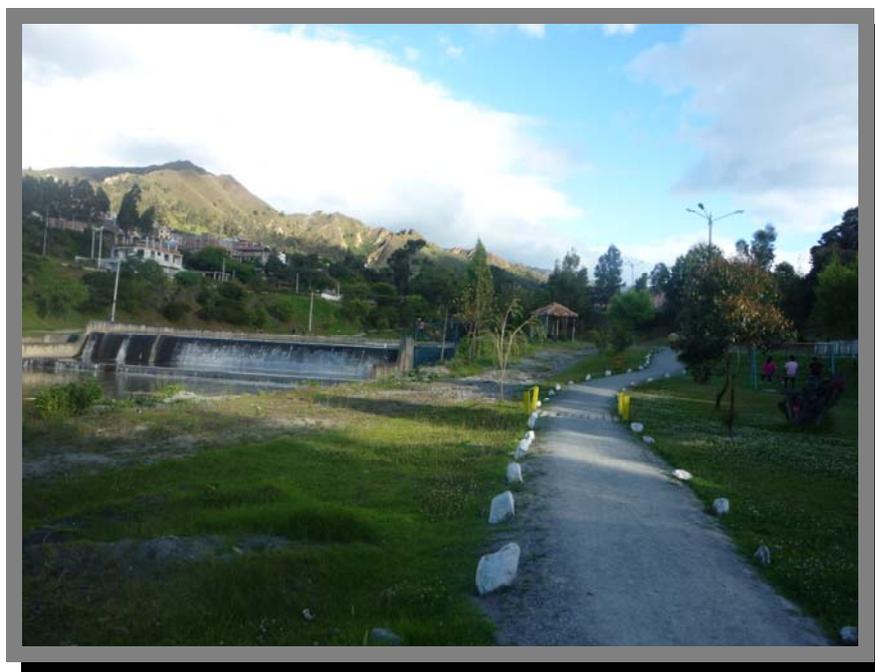


Figura 50. Azud para sedimentación de material pétreo (María Reinoso 2010)



Figura 51. Puente que une el Parque Lineal con el Barrio Los Geranios (María Reinoso 2010)

### **PARQUE DANIEL ÁLVAREZ ATRATIVOS, FLORA Y FAUNA**

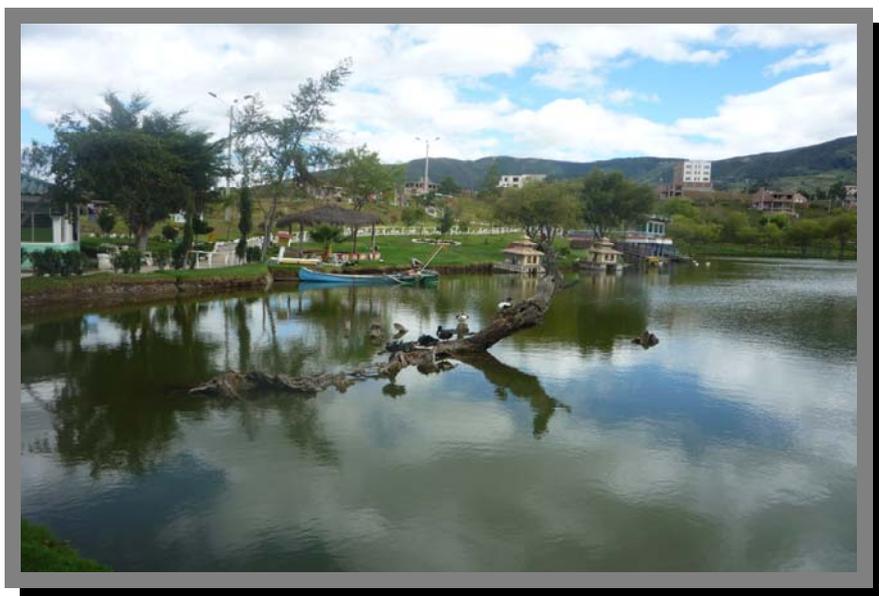


Figura 52. Laguna natural (María Reinoso 2010)



Figura 53. Llamas (*Lama glama*). (María Reinoso 2010)

**PARQUE COLINAR PUCARÁ - PODOCARPUS  
ATRATIVOS Y FLORA**

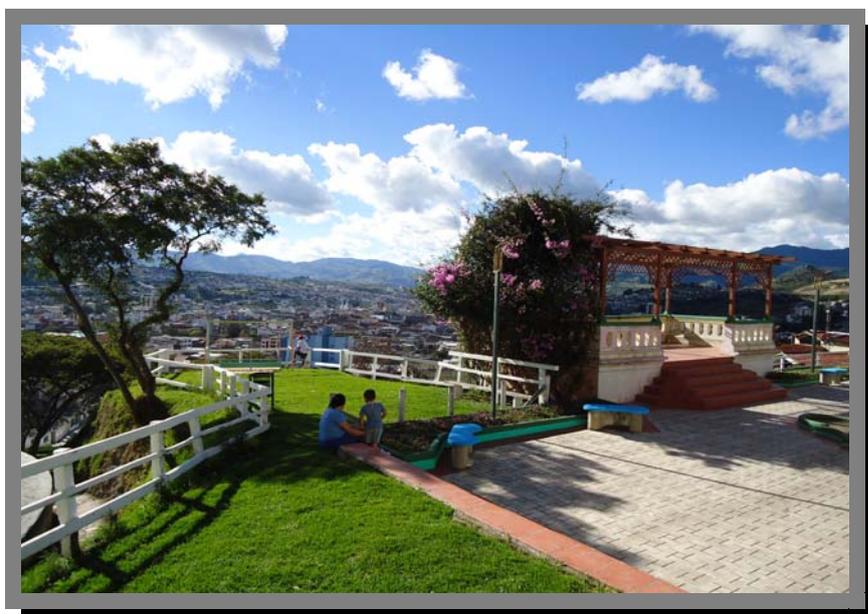


Figura 54. Mirador (María Reinoso 2010)



Figura 55. Vista panorámica de la ciudad (María Reinoso 2010)

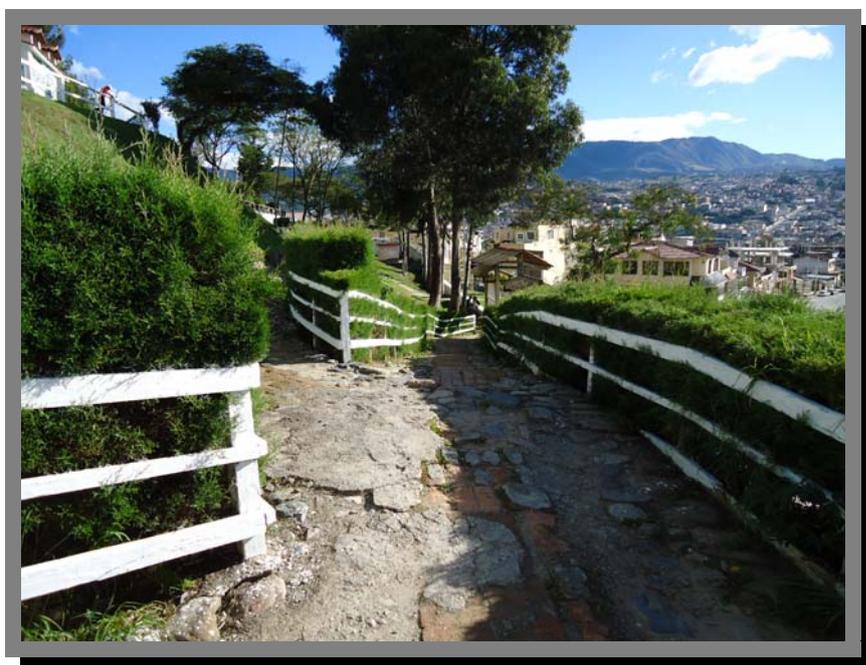


Figura 56. Senderos (María Reinoso 2010)

## PARQUE ORILLAS DEL ZAMORA INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN



Figura 57. Juegos recreativos (María Reinoso 2010)

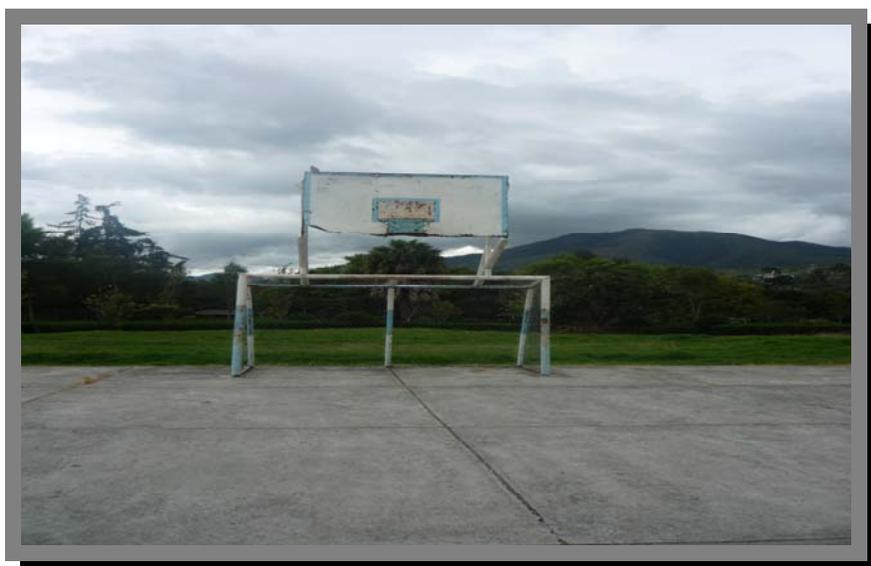


Figura 58. Estado de las canchas (María Reinoso 2010)

**PARQUE RECREACIONAL JIPIRO  
INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN**



Figura 59. Piscina Municipal (María Reinoso 2010)



Figura 60. Canchas Deportivas (María Reinoso 2010)



Figura 61. Simulador de la NASA (María Reinoso 2010)



Figura 62. Simulador de vuelo (María Reinoso 2010)



Figura 63. Juegos de recreación (María Reinoso 2010)



Figura 64. Infraestructura de Recreación (María Reinoso 2010)



Figura 65. Juegos infantiles (María Reinoso 2010)



Figura 66. Área de Recreación (María Reinoso 2010)

**PARQUE LINEAL LA TEBAIDA  
INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN**



Figura 67. Familias lojanas recreándose en el Parque (María Reinoso 2010)



Figura 68. Canchas deportivas (María Reinoso 2010)



Figura 69. Instalaciones recreativas (María Reinoso 2010)



Figura 70. Espacios para el disfrute de los niños (María Reinoso 2010)

## PARQUE DANIEL ÁLVAREZ INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN



Figura 71. Canchas deportivas (María Reinoso 2010)



Figura 72. Juegos recreativos (María Reinoso 2010)



Figura 73. Juegos para infantes (María Reinoso 2010)



Figura 74. Infraestructura de recreación (María Reinoso 2010)

## PARQUE COLINAR PUCARÁ - PODOCARPUS INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN



Figura 75. Canchas de basket (María Reinoso 2010)



Figura 76. Juegos infantiles (María Reinoso 2010)



Figura 77. Canchas de fútbol (María Reinoso 2010)

## SERVICIOS QUE PRESTA EL PARQUE ORILLAS DEL ZAMORA

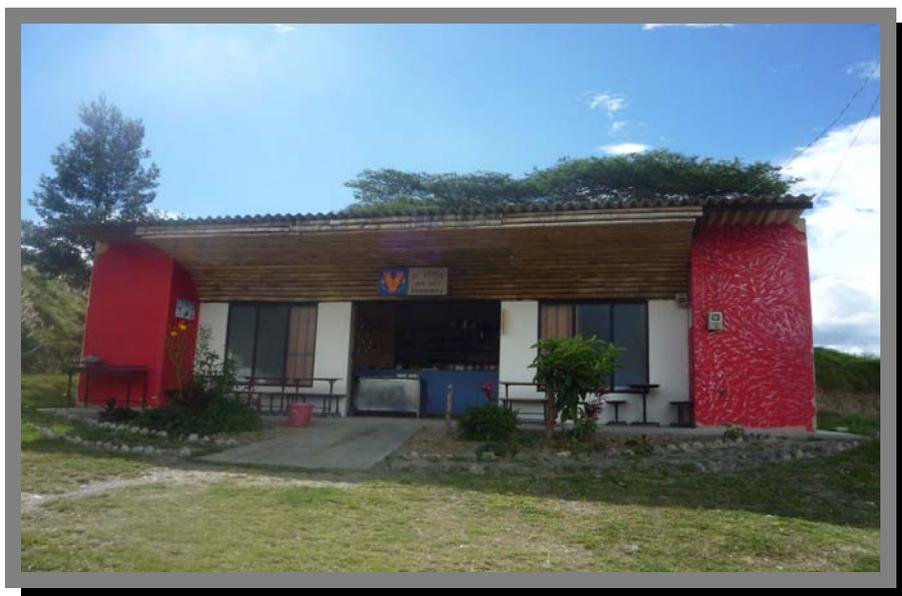


Figura 78. Bar - Cafetería (María Reinoso 2010)



Figura 79. Pista de Karting (María Reinoso 2010)

## SERVICIOS QUE PRESTA EL PARQUE RECREACIONAL JIPIRO



Figura 80. Piscina, sauna, turco (María Reinoso 2010)



Figura 81. Área de vestidores (María Reinoso 2010)



Figura 82. Área de baterías sanitarias (María Reinoso 2010)



Figura 83. Alquiler de ponys (María Reinoso 2010)



Figura 84. Servicio de internet (María Reinoso 2010)



Figura 85. Servicio de fotografías (María Reinoso 2010)



Figura 86. Restaurante de comidas típicas (María Reinoso 2010)



Figura 87. Venta de artesanías (María Reinoso 2010)



Figura 88. Servicio de alquiler de canoas (María Reinoso 2010)

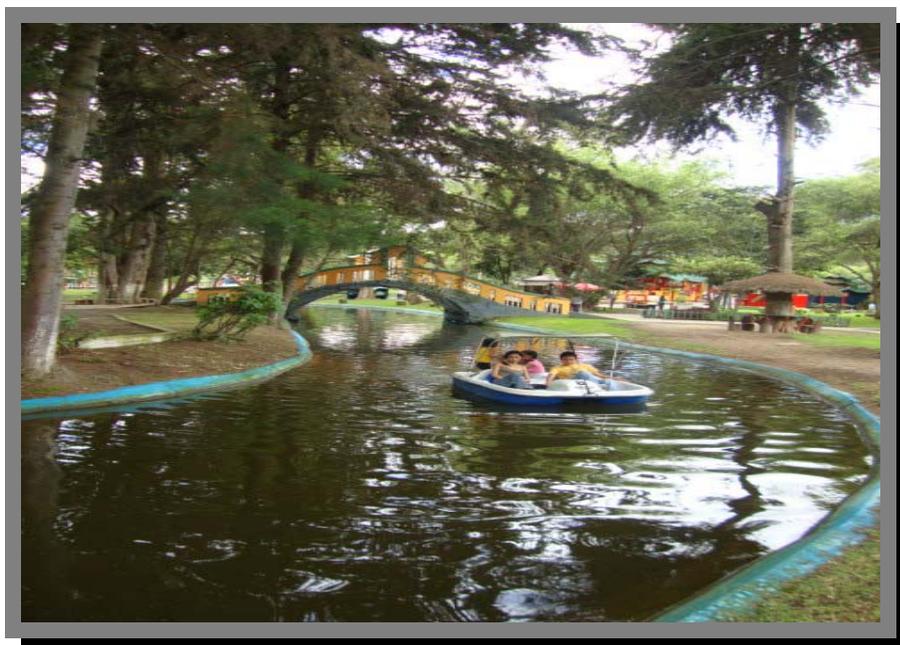


Figura 89. Recorrido en la laguna (María Reinoso 2010)



Figura 90. Confitería (María Reinoso 2010)



Figura 91. Muelle- Bar (María Reinoso 2010)

## SERVICIOS QUE PRESTA EL PARQUE LINEAL LA TEBAIDA



Figura 92. Servicio de Bar- Cafetería (María Reinoso 2010)

## SERVICIOS QUE PRESTA EL PARQUE COLINAR PUCARÁ - PODOCARPUS



Figura 93. Restaurante de comida típica (María Reinoso 2010)

## MANTENIMIENTO Y MANEJO DE DESECHOS EN LOS PARQUES



Figura 94. Recipientes para desechos (María Reinoso 2010)



Figura 95. Mantenimiento del área de animales (María Reinoso 2010)



Figura 96. Mantenimiento de las áreas del parque (María Reinoso 2010)



Figura 97. Mantenimiento del Vivero Municipal (María Reinoso 2010)

### **USO INADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS VERDES DE LOS PARQUES**



Figura 98. Uso de las áreas verdes para realizar deporte (María Reinoso 2010)



Figura 99. Infraestructura destruida por los visitantes (María Reinoso 2010)

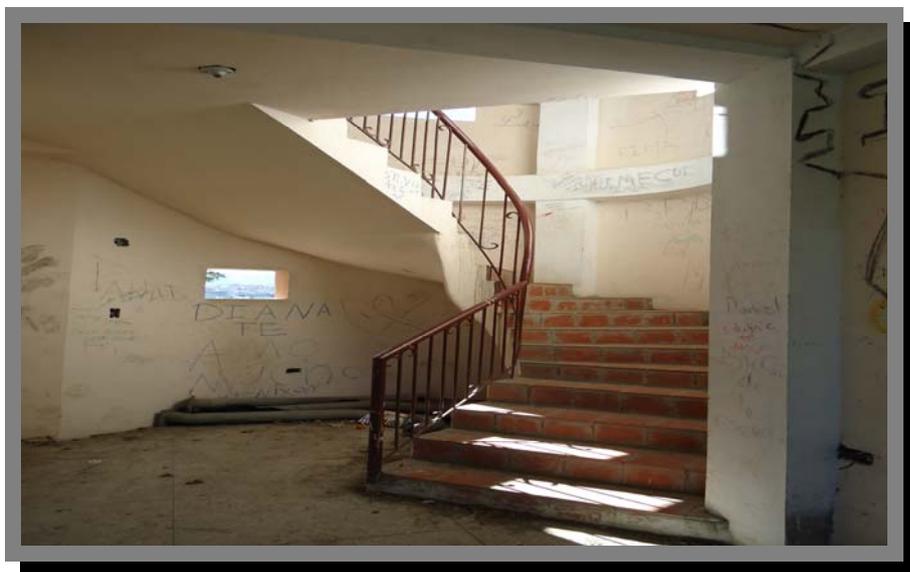


Figura 100. Instalaciones del proyecto teleférico deterioradas (María Reinoso 2010)



Figura 101. Infraestructura en mal estado del proyecto teleférico (María Reinoso 2010)

### SERVICIO DE VENTAS EN LOS PARQUES



Figura 102. Vendedores autorizados (María Reinoso 2010)



Figura 103. Vendedores no autorizados (María Reinoso 2010)

**ANEXO NO. 3 SERVICIOS QUE PRESTAN LOS PARQUES DE LA  
CIUDAD DE LOJA**

<b>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>	<b>PRJ</b>	<b>POZ</b>	<b>PLT</b>	<b>PCPP</b>	<b>PDA</b>
Pasarelas			x		
Canchas de Ecuavoley	x				
Canchas de boly	x			x	x
Canchas de basket	x	x	x	x	x
Canchas de futbol	x				x
Canchas de indor	x			x	
Muelle bar	x		x		
Mirador	x			x	
Cabañas			x	x	
Juegos recreativos	x	x	x	x	x
Zonas de camping	x		x	x	
Estacionamiento	x	x	x	x	x
Piscina	x				
Sauna	x				
Turco	x				
Alquiler de bicicletas	x				
Paseos a caballo	x				
Tableros de ajedrez gigante	x				
Campamento multinacional de turismo	x				
Servicio de internet	x				
Escenario cultural	x				
Bar- Cafetería	x	x			
Restaurante				x	
Venta de artesanías	x				
Servicio de canoas	x				
Computeca	x				
Biblioteca	x				
Videoteca	x				
Ludoteca	x				
Hemeroteca	x				
Pista de karting		x			
Senderos		x		x	
Senderos para bicicletas					x
Orquideario		x			
Vivero		x			
Zoológico		x			

Fuente: Investigación directa (2010)  
Elaboración: La autora

## ANEXO NO. 4 INVENTARIO DE LA FLORA Y FAUNA DE LOS PARQUES ECOTURÍSTICOS Y RECREACIONALES

Parque Daniel Álvarez		
Flora		
Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Geranios	<i>Geranium Maculatum</i>	Gerneaceae
Nogal	<i>Juglans neotrópica</i>	Juglandaceae
Palma	<i>Washington filifera</i>	Aracaceae
Faiques	<i>Acacia macracantha</i>	Mimosaceae
Sauce	<i>Salix humboldfiana</i>	Saliaceae
Romerillo	<i>Podocarpus sprocei</i>	Podocarpaceae
Mango	<i>Mangifera indica L.</i>	Anacardiaceae
Flor de rey	<i>Hybiscus.roisa-sinensis</i>	Malvaceae
Manzanillo	<i>Hippomane mancinella L.</i>	Euphorbiaceae
Fauna		
Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Llamas	<i>Lama glama (Linnaeus, 1758)</i>	Camelidae
Rana comestible	<i>Rana catesviana</i>	Ranidae
Patos	<i>Anas platyrhynchos</i>	Anatidae
Garzas migratorias	<i>Bubulcus ibis</i>	Ardeidae
Trucha, Liza y Picudo	<i>Salmo trutta</i>	Salmonidae

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Parque Lineal La Tebaida		
Flora		
Nombre común	Nombre Científico	Familia
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	<i>Betulaceae</i>
Arupo	<i>Chionanthus pubescens</i>	<i>Oleaceae</i>
Calistemo	<i>Callistemon lanceolatus</i> DC.	<i>Myrtaceae</i>
Eucalipto	Calistemo	<i>Cupressaceae</i>
Ciprés	<i>Eucalyptus globulus</i> Labill	<i>Cupressaceae</i>
Molle	<i>Chinus Molle</i>	<i>Anacardiaceae</i>
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	<i>Mimosaceae</i>
Sauce	<i>Salix humboldiana</i>	<i>Salicaceae</i>
Palma	<i>Washington filifera</i>	<i>Aracaceae</i>
Flor de rey	<i>Hybiscus.roisa-sinensis</i>	<i>Malvaceae</i>
Buganvillas	<i>Bougainvillea spectabilis</i>	<i>Nyctaginaceae</i>
Pimpinela	<i>Poterium sanguisorba</i>	<i>Rosaceae</i>
Pimpinela menor	<i>Sanguisorba minor</i>	<i>Rosaceae</i>
Azucena	<i>Lilium candidum</i>	<i>Liliáceas</i>
Pino	<i>Pinos patula</i>	<i>Pinaceae</i>
Morera	<i>Morus spp</i>	<i>Moráceas</i>
Pedo chino	<i>Acacia sp</i>	<i>Mimosaceae</i>
Helechos	<i>Blechnum occidentale</i>	<i>Blechnáceae.</i>
Manzanillo	<i>Hippomane mancinella</i> L.	<i>Euphorbiaceae</i>
Escansel	<i>Fressine diffsa</i> H y B.	<i>Amarantáceae.</i>
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	<i>Boraginaceae</i>
Fauna		
Nombre común	Nombre científico	Familia
Patos	<i>Anas platyrhynchos</i>	<i>Anatidae</i>
Tordos	<i>Molothrus bonariensis</i>	<i>Icteridae</i>
Chilalos	<i>Furnaius cinnamomeus</i>	<i>Furnariidae</i>

Fuente: Investigación directa (2010)  
Elaboración: La autora

Parque Colinar Pucará de Podocarpus		
Flora		
Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Geranios	<i>Pelargonium spp.</i> ,	Geraniaceae
Pinos	<i>Pinos patula</i>	Pinaceae
Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus Labill.</i> ,	Myrtaceae
Palma	<i>Washington filifera</i>	Aracaceae
Níspero	<i>Syzygium jambos</i>	Mystaceae
Durazno	<i>Prunus persica L. Batsch</i>	Rosaceae
Capulí	<i>Prunos integrifolia</i>	Rosaceae
Manzanas	<i>Malus domestica Borkh)</i>	Rosaceae
Poma rosa	<i>Syzygium jambos (L.) Alston</i>	Myrtaceae
Tilo	<i>Sacumbus sp.</i>	Caprifoliaceae
Guabo	<i>Inga edulis</i>	Mimosaceae
Arabisco	<i>Sacaranda mimosifolia</i>	Bignonaceae
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	Betulaceae
Faiques	<i>Acacia macracantha</i>	Mimosaceae
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	Meleceag
Romerillo	<i>Podocarpus oleifolius D. Don</i>	Podocarpaceae
Laurel	<i>Laurus nobilis L.</i>	Lauraceae
Lumo	<i>Poutaria lúcuma</i>	Sapotaceae
Cipré	<i>Cupressus sempervirens L.</i> ,	Cupressaceae
Fico	<i>Ficus sp.</i>	Moraceae
Guayaba	<i>Psidium guajava</i>	Myrtaceae
Sauce	<i>Salix humboldfiana</i>	Saliaceae
Fauna		
Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Chilalo	<i>Furnaius cinnamomeus</i>	Furnariidae
Tordos	<i>Molothrus bonariensis</i>	Icteridae
Garrapateros	<i>Crotophaga</i>	Cuculidae
Mirlas	<i>Turdus chiguanco</i>	Turdidae
Chirocas	<i>Cacirus cela</i>	Icteridae
Palomas de campo	<i>Columba subrinacea</i>	Columbidae
Sucaca	<i>Campylorhynchus sp.</i>	Troglodytidae
Periquillos macareños	<i>Brotogeris pyroptera</i>	Psittacidae
Chingolo	<i>Zonotrichia capensis</i>	Emberizidae

Fuente: Investigación directa (2010)  
Elaboración: La autor

Parque Recreacional Jipiro		
Flora		
Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Molle	<i>Chinus Molle</i>	Anacardiaceae
Níspero	<i>Syzygium jambos</i>	Mystaceae
Acacia Negra	<i>Acacia Mela noxilom</i>	Mimosaceae
Ceibo	<i>Ceiba trichistandra</i>	Bombaceae
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	Meleceae
Palma	<i>Elaeis guineensis Jacq.</i>	Araceae
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	Betulaceae
Lumo	<i>Poutaria lúcuma</i>	Sapotaceae
Capulí	<i>Prunos integrifolia</i>	Rosaceae
Palma	<i>Washington filifera</i>	Aracaceae
Guato	<i>Erythrina edulis</i>	Fabaceae
Kikuyo	<i>Pennisetum clandestinum</i>	Poaceae
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	Mimosaceae
Chirimoya	<i>Anona cheeimola</i>	Anonaceae
Plátano ornamental	<i>Musa sp.</i>	Musaceae
Arupo	<i>Chionanthus pubescens</i>	Oleaceae
Lillín	<i>Syzygium jambas</i>	Caesalpinaceae
Flor de rey	<i>Hybiscus.roisa-sinensis</i>	Malvaceae
Guabo	<i>Inga edulis</i>	Mimosaceae
Acacia blanca	<i>Acacia dealbata</i>	Mimosaceae
Morera	<i>Morus nigra</i>	Moraceae
Tilo	<i>Sacumbus sp.</i>	Caprifoliaceae
Poma rosa	<i>Syzygium jambos</i>	Mirtaceae
Capulí	<i>Prunos integrifolia</i>	Rosaceae
Guayaba	<i>Psidium guajava</i>	Myrtaceae
Pino	<i>Pinos patula</i>	Pinaceae
Pino	<i>Pinus ratiafa</i>	Pinaceae
Chereco	<i>Sapindus saponaria</i>	Sapindaceae
Sanguiloma	<i>Styrax subargentae</i>	Styracaceae
Bungavilla	<i>Bouganvillea spectabilis</i>	Nyctaginaceae
Mandarina	<i>Citrus grandis</i>	Rutaceae
Cholon	<i>Brunfelsia grandifora</i>	Solanaceae
Trébol	<i>Trifolium sp.</i>	Fabacea
Diente de león	<i>Taxacum officinale</i>	Asteracea
Alamo	<i>Polulus nigra</i>	Betulacede
Cedro	<i>Cedrela montana</i>	Meleaceae

Podocarpus	<i>Podocarpus sprocei</i>	Podo carpaceae
Arabisco	<i>Sacaranda mimosifolia</i>	Bignonaceae
Fresno	<i>Fraxinus Chinensis</i>	Oleaceae
Tuya	<i>Thuja occidentalis</i>	Cupresaceae
Cipres	<i>Cupresus Macra carpa</i>	Cupresaceae
Sauce	<i>Salix humboldfiana</i>	Saliaceae

Fauna		
Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Chivo	<i>Capra aegagrus hircus</i>	Bovidae
Flamencos	<i>Phoenicopterus ruber</i>	Phoenicopteridae
Monos	<i>Cebus Capucinus</i>	Cebidae
Patos	<i>Anas Platyrhynchos</i>	Anatidae
Ganzos	<i>Anser anser</i>	Anatidae
Cisnes	<i>Cyghus olor</i>	Anatidae
Conejos	<i>Syluilagus sp.</i>	Leporidae
Pavo real	<i>Pavo cristatus</i>	Cracidae
Pavo real de campo	<i>Meleagris ocellata</i>	Cracidae
Avestruces	<i>Struthio camelos</i>	Truthionidae
Caballos	<i>Equus ferus caballus</i>	Equidae
Ponis	<i>Equus caballus</i>	Equidae
Vacas	<i>Bos Tauros</i>	Bovidae
Llamas	<i>Lama Glama</i>	Camelidae
Avifauna		
Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Langache	<i>Furnarius Sinamameus</i>	Furnariidae
Golondrina	<i>Notiochelidon cyanoleuca</i>	Hirundinidae
Palomas	<i>Culumba livia</i>	Columbidae
Tordos	<i>Molothrus bonariensis</i>	Icteridae
Garrapateros	<i>Crotophaga solcirodris</i>	Cuculidae
Sucaca	<i>Campylorhynchus sp.</i>	Troglodytidae
Atrapamoscas	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tyrannidae
Carpintero	<i>Piculus rivolii</i>	Picidae
Chingolo	<i>Zonotrichia capensis</i>	Emberizidae
Margarita	<i>Sicalis lantois</i>	Emberizidae
Atrapamoscas de rio	<i>Sayornis nigricas</i>	Tyrannidae
Suipe	<i>Thraupis episcopus</i>	Thraupidae
Garza gris	<i>t'coray nycticora</i>	Ardeidae

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Parque Orillas del Zamora		
Flora		
	Nombre científico	Familia
Acacia	<i>Cassia siamea</i>	Leguminosae
Alamo	<i>Populus nigra</i>	Betulaceae
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	Betulaceae
Arabisco	<i>Sacaranda mimosifolia</i>	Bignonaceae
Árbol morado	<i>Chionanthus pubescens</i>	Oleaceae
Arupo	<i>Chionanthus pubescens</i>	Oleaceae
Arrayán	<i>Myrcianthes hallii</i>	Myrtaceae
Boj	<i>Buxus sempervirens L.</i>	Buxaceae
Buganvilla	<i>Bougainvillea spectabilis</i>	Nyctaginaceae
Bambú	<i>Guadua angustifolia</i>	Poaceae
Calistemo	<i>Calistemon lanceolatus DC.</i>	Myrtaceae
Cedro	<i>Cedrela montana</i>	Meleaceae
Ceibo	<i>Ceiba trichistandra (A. Gray) Bakh.</i>	Bombacaceae
Cerezo	<i>Trema micrantha (L.) Blume</i>	Ulmaceae
Chereco	<i>Sapindus saponaria</i>	Sapindaceae
Chiflera	<i>Schefflera acuminata Harms</i>	Araliaceae
Chirimoya	<i>Annona cherimola</i>	Anonaceae
Cipre	<i>Cupressus lusitanica Mill</i>	Cupressaceae.
Croto	<i>Codiaeum variegatum (L.) A. Juss.</i>	Euphorbiaceae
Enredadera rosada	<i>Convolvulus crenatifolium Ruiz &amp; Pavón</i>	Convolvulaceae
Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus Labill</i>	Myrtaceae
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	Mimosaceae
Flor panamá	<i>Euphorbia pulcherrima</i>	Euphorbiaceae.
Flor rey	<i>Hibiscus rosa sinensis</i>	Malvaceae
Flor rey seto (Loja)	<i>Euphorbia laurifolia Lam.</i>	Euphorbiaceae
Fresno	<i>Fraxinus chinensis</i>	Oleaceae
Guadua	<i>Guadua angustifolia</i>	Poaceae
Guararo	<i>Lafoensia acuminata (Ruiz &amp; Pav.) DC</i>	Lythraceae
Guato	<i>Erythrina edulis Triana ex M. Micheli</i>	Fabaceae
Guaylo	<i>Delostoma integrifolia D. Don</i>	Bignonaceae
Laurel ornamental	<i>Nerium oleander L.,</i>	Apocynaceae
Lantana	<i>Lantana camara L.</i>	Lantana camara L.
Leuca ena	<i>Leucaena leucocephala (Lam.)</i>	Fabaceae
Lipia	<i>Paspalum vaginatum Sw.</i>	Poaceae
Luma	<i>Pouteria lucuma (Ruiz &amp; Pav.) Kuntze</i>	Sapotaceae
Morera	<i>Morus nigra</i>	Moraceae

Misperos	<i>Eriobotrya japonica</i>	Rosaceae
Palma fénix	<i>Phoenix canariensis L.</i>	Palmaceae
Poma rosa	<i>Syzygium jambos</i>	Mirtaceae
Romerillo	<i>Podocarpus sprocei</i>	Podocarpaceae
Sauces	<i>Salix humboldiana</i>	Saliaceae
Sauce mimbre	<i>salix viminalis</i>	Salicaceae
Sanguiloma	<i>Styrax subargentae</i>	Styracaceae
Sauco blanco	<i>Centrum ecuadorenses</i>	Solanaceae
Azucena amarilla	<i>Hemerocallis flava.</i>	Liliaceae.
Begonia	<i>Begonia froebelii</i>	Begoniaceae
Chabela doble	<i>Impatiens balsamina</i>	Balsaminaceae
Enredadera amarilla	<i>Bryonia dioica</i>	Cucurbitaceae
Escancel rojo	<i>Fressine diffa H y B.</i>	Amarantáceae
Geranio común	<i>Pelargonium spp.,</i>	Geraniaceae
Geraneo hiedra	<i>Pelargonium peltatum</i>	Geraniaceae.
Lirios	<i>Iris germánica.</i>	Iridáceas
Madre selva	<i>Lonicera caprifolium</i>	Caprifoliáceas
Tabaco	<i>Nicotiana tabacum L.,</i>	Solanaceae
Verbena	<i>Verbena bipinnatifida Nutt.,</i>	Verbenaceae
Sarcillos	<i>Fuchsia loxensis</i>	Onográceae.
Helechos	<i>Pteridium aquilinum (L.) Kuhn,</i>	Dennstaedtiaceae
Drácula	<i>Dracula dalessandroi</i>	Orchidaceae
Gongora	<i>Gongora Ruiz &amp; Pav.</i>	Orchidaceae
Prosthechea	<i>Prosthechea Knowles &amp; Westc.</i>	Orchidaceae
Epidendrum	<i>Epidendrum L.</i>	Orchidaceae
Anguloa	<i>Anguloa virginalis</i>	Orchidaceae
Rodriguería	<i>Rodriguezia pulchra Løjtnant</i>	Orchidaceae
Cathleya	<i>Cattleya maxima Lindl.</i>	Orchidaceae
Maxillaria	<i>Maxillaria Ruiz &amp; Pav.</i>	Orchidaceae
Brassia	<i>Brassia lanceana Lindl.</i>	Orchidaceae
Xilobium	<i>Xylobium bractescens (Lindl.) Kraenzl.</i>	Orchidaceae
Otoglossum	<i>Otoglossum brevifolium (Lindl.) Garay</i>	Orchidaceae
Phragmipedrum	<i>Phragmipedium boissierianum (Rchb. f.)</i>	Orchidaceae
Sofralia	<i>Sobralia Ruiz &amp; Pav.</i>	Orchidaceae
Huntleyas	<i>Huntleya Bateman ex Lindl.</i>	Orchidaceae
Oncidium	<i>Oncidium Sw.</i>	Orchidaceae
Stanhopeas	<i>Stanhopea anfracta Rolfe</i>	Orchidaceae
Masdevalia	<i>Masdevallia Ruiz &amp; Pav.</i>	Orchidaceae

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

Parque Orillas del Zamora		
Fauna		
Nombre común	Nombre científico	Familia
Oso de anteojos	<i>Tremarctos ornatus</i>	<i>Ursidae</i>
Ardillas	<i>Sciurus vulgaris</i>	<i>Esciúridos</i>
Avestruz	<i>Struthio camelus</i>	<i>Struthionidae</i>
Sahino	<i>Tayassu tajacu</i>	<i>Tayassuidae</i>
Tortugas de Galápagos	<i>Geochelone elephantopus</i>	<i>Testudinidae</i>
Boa	<i>Boa constrictor ortonii</i>	<i>Boidae</i>
Monos	<i>Ateles hybridus</i>	<i>Cebidae</i>
Guacamayos	<i>Ara ambigua</i>	<i>Psittacidae</i>
Lora amazona	<i>Amazona ochrocephala</i>	<i>Psittacidae</i>
Pavo real	<i>Pavo cristatus</i>	<i>Phasianidae</i>
Faisán	<i>Phasianus colchicus</i>	<i>Phasianidae</i>
Pava de monte	<i>Penelope jacquacu</i>	<i>Cracidae</i>
Loro cabeza azul celeste	<i>Amazona farinosa</i>	<i>Psittacidae</i>
Loro cabezi rojo	<i>Aratinga erythrogyne</i>	<i>Psittacidae</i>
Guatusa	<i>Dasyprocta punctata</i>	<i>Dasyproctidae</i>
Cusumbo	<i>Nasua nasua</i>	<i>Procyonidae</i>
Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>	<i>Carnívora Filidae</i>
Pumas	<i>Felis concolor</i>	<i>Carnívora Filidae</i>
Llama	<i>Lama glama; Auchenia llama</i>	<i>Camelidae</i>
Guacamayo rojo	<i>Ara chloroptera</i>	<i>Chloroptera</i>
Calante común	<i>Aratinga acuticaudata</i>	<i>Picidae</i>
Loro hablador	<i>Amazona aestiva</i>	<i>Psittacidae</i>
Loro vinoso	<i>Amazona vinacea</i>	<i>Psittacidae</i>
Loro barranquero	<i>Cyanoliseus patagonus</i>	<i>Psittacidae</i>
Macanche o boa de la costa	<i>Boa constrictor ortonii</i>	<i>Boidae</i>
Mono capuchino	<i>Cebus capucinus</i>	<i>Cebidae</i>
Mono araña	<i>Ateles fusciceps</i>	<i>Cebidae</i>
Mono aullador	<i>Alouatta seniculus</i>	<i>Atelidae</i>
Mono ardilla	<i>Saimiri sciureus</i>	<i>Cebidae</i>

Fuente: Investigación directa (2010)

Elaboración: La autora

## ANEXO NO. 5

## FORMATO DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS VISITANTES

## ENCUESTA A VISITANTES

PARQUE  
NOMBRE  
EDAD  
PROCEDENCIA

1. ¿Con qué frecuencia visita el Parque?

Diario	-----
Semanal	-----
Quincenal	-----
Mensual	-----
Anual	-----

2. ¿Qué le motiva visitar este Parque?

-----  
-----

3. ¿El acceso al Parque le parece adecuado?

SI ----- NO -----

¿Por qué? -----  
-----

4. ¿Destaca algún servicio especial que le ofrece al Parque?

-----  
-----

5. ¿Conoce alguna ley que proteja al Parque?

SI ----- NO -----

¿Cuál? -----

6. ¿Cómo califica la labor del Municipio en cuanto al cuidado del Parque?

Alta -----  
 Media -----  
 Baja -----

7. ¿Cómo ve usted el estado en el que se encuentran los atractivos del Parque?

	Bueno	Medio	Bajo
Plantas			
Animales			
Construcciones			
Aire			
Agua			
Otros			

8. ¿Ha tenido algún problema de seguridad en sus visitas al Parque?

SI ----- NO -----

¿Cuál? -----  
 -----

9. ¿Cree usted que el Parque refleja la riqueza de los Recursos Naturales de la ciudad y provincia de Loja?

SI ----- NO -----

¿Por qué? -----  
 -----  
 -----

10. ¿Qué propondría usted hacer para mejorar el cuidado y servicios del Parque?

-----  
 -----  
 -----  
 -----

## ANEXO NO. 6 CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	MESES AÑO 2010																%		
		E		F				M				A				M				
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		3	4
1	Diseño e impresión de instrumentos	■																		5,56
2	Conformación y capacitación del equipo recopilador de información		■																	11,11
3	Aplicación de las encuestas a los visitantes.			■	■	■	■													33,33
4	Recopilación de información secundaria en el municipio de Loja			■	■	■	■													33,33
5	Ordenamiento, tabulación y agrupación de información.							■	■	■	■									55,56
6	Socialización y avances de la investigación.											■	■							66,67
7	Identificación y selección de alternativas de manejo.												■	■						77,78
8	Elaboración de documento final de investigación.														■	■	■	■		100,00